Jueves 12 y Viernes 13 de Noviembre de 1863. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 344

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3 —**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.
DIAS de TRABAJO
Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.
1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
» 10 » » Moreno » 9—30
» 1 » tarde » » 1—30
» 4 30 » » » » 6—
» 5 30 » » » »
Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. a las 8—
» » 9—30 » » 11
» » 1—30 » » 3—
» » 6— » » 7—30
» » — » » 8—30
DIAS FERIADOS
Salidas del Parque
1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
» 8 » » » 9—30
» 10 » » Moreno » 11—30
» 12 » » » 1—30
» 2 » tarde » » 3—30
» 4 » » » 5—30

Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » 9—20 » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » 3— 5
5° » » 3—20 » » 5— 5
6° » » 5—20 » » 7—15
Mayo 11 de 1863
LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.
Carrera del URUGUAY hasta el SALTO
LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. Vapor *Salto*. Los Jueves á las 10.
» Viérnes Vapor *Gualeguay*. » Domingos » »
Carrera del Paraná hasta Corrientes.
ROSARIO.
Llega á Buenos Aires — Sale de Buenos Aires.
Miércoles | Sábados | Vapor *Pavon* — Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.
Miércoles, vapor *Espigador* Jueves
GUALEGUAY.
El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.
Vapor *Esmeralda*. saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* el martes 24 de Noviembre y regresara el viernes 4 de Diciembre.
Vapor *Marques de Olinda* saldrá el 18 de Diciembre.
Vapor *Corrientes* saldra el domingo 15 de Diciembre.
Carrera de MONTEVIDEO.
Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Vié coles y Sábados *Libertad* » Martes y Sdos.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes
Carrera de la COLONIA.
» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazu*. » Martes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.
Carrera de la ASUNCION.
El decada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.
Vapor ingles *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.
NORTE Y PERGAMINO.
Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino— Union Argentina — Victoria 223— Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zarate y San Antonio de Areco. Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero. Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin
Id. Id. — Dias 4, 14 y 24.
OESTE.
Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305— Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223 —Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189— Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 3, 16 y 26.
Canuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.
SUD.
Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yvierno etc. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Caique, Chilforo Cornelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Suttos
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5,
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Prava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE
Abertura de la estacion «San Isidro»
SALIDA DE LOS TRENES.
DIAS DE TRABAJO.
SALIDAS — REGRESO
De 25 de Mayo — **De San Isidro**
1er tren a las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » » 10 » » | » » 11 30 » » »
3° » » » 1 30 de la tarde | » » 3 de la tarde
4° » » » 5 » » | » » 7 » »
DIAS FERIADOS.
SALIDAS — REGRESO
De 25 de Mayo — **De San Isidro**
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » » 9 45 » » | » » 11 » »
3° » » » 11 » » | » » 12 30 de l tarde
4 » » » 12 30 de la tarde | » » 2 » »
5° » » » 2 » » | » » 3 30 » » »
6° » » » 5 » » | » » 7 Belgrano
Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que saler del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.
OY 13—San Estanislao de Kosca, s. Antonino, y s. German mártires.

LA NACION ARGENTINA.
Viernes 13 de Noviembre de 1863.

El artículo 28.
Solamente tres votos, los señores Madariaga, Piñero y Navarro hicieron honor en el Senado á la sancion de la Cámara de Diputados aplazando el art, 28.
No podia ser de otra manera.
En otra ocasion hemos demostrado la constitucionalidad de aquella estravagante sancion.
La votacion del Senado es pues muy significativa tanto por el número de votantes, cuanto por las palabras severas que se pronunciaron aun por Senadores que anteriormente se habian opuesto al artículo 28.
El Sr. Senador Alsina, mostrando dignamente cual era el camino recto de la discusion, pronunció algunas palabras que debieron reanimar sin duda á los espíritus estraviados por el interés apasionado del momento.
El dijo que tratándose de lo primero que debia respetarse, que eran las formas salvadoras de la ley, ellas no debian doblarse en el deseo de arribar á una solucion deseada. Que era necesario mirar el porvenir.
Mañana—agregó— un mal partido puede formarse en el seno del Congreso, si hoy les enseñamos que hay ardides ó estratagemas que pueden emplearse para impedir la sancion de las leyes, vendrá una ley buena y justa y con esos mismos ardides, la ley justa será echada por tierra.
Uno de los tres señores senadores que estuvieron por el dictámen de la Cámara de Diputados, solo tuvo que decir en su apoyo que, no á cada momento se estaba violando la constitucion en *cantidades monumentales*, y que nadie hacia alto en ello.
Solo el Sr. Navarro sostuvo abiertamente que el aplazamiento de un artículo de ley era constitucional; pero parece que el señor Frias encontró despues de su discurso, que no habia en el Senado quien hubiese defendido el proyecto de la Cámara de Diputados.
Sin duda el Sr. Frias no se apercibió que el Sr. Navarro habia defendido el proyecto.
Una vez bien y justamente rechazado el proyecto de aplazamiento, vino la segunda cuestion.
¿Qué se hace para que todos queden contentos?
El problema parecia difícil de resolver; pero la Comision de Hacienda propuso un proyecto en virtud del cual el gobierno debia someter á las cámaras el contrato que celebrase con arreglo al art. 28.
Nuevas dudas.
Si el pensamiento formaba parte de la ley de crédito público, el inconveniente que surgia no era menos que los inconvenientes del proyecto de la Cámara de Diputados.
El Senado no se limitaba ya á insistir ó desistir de las modificaciones, que es la regla de proceder que la constitucion determina; sino que presentaba una segunda modificacion fuera de tiempo.
Si el pensamiento tomaba la forma de una ley separada, ya salia de los objetos para que el Congreso habia sido convocado; y resultaba que el Congreso, en la prórroga, podia dar otras leyes que las que le señalaba el poder Ejecutivo.
El señor Ministro de Hacienda hizo desaparecer esta dificultad capital de tramitacion, declarando que el gobierno jamás habia pensado poner en ejecucion el contrato á que diese origen el art. 28 sin someterlo antes al Congreso, tanto mas cuanto que en ese contrato habria probablemente estipulaciones que requiriesen una autorizacion especial. Declaró ademas que el Gobierno no tenia por su parte inconveniente en que la ley consignase esa prescripcion; pues lejos de contrariarle, no haria sino coincidir con su propio pensamiento; y que en cuanto á ser ó no el nuevo proyecto materia discutible en la prórroga, no habria dificultad, desde que el Gobierno podia decirse que se incorporaba de hecho en los asuntos sometidos á la deliberacion del Congreso.
El Senado ha dado una leccion á los que en la Cámara de Diputados se opusieron á la sancion del art. 28; y debemos felicitar á los Senadores que estaban contra el, y que han querido mas bien ser vencidos que contribuir al triunfo de sus ideas atropellando los preceptos constitucionales.
La Cámara de Diputados debe agradecer al Senado su rechazo. El la ha librado del descrédito, y con un momento de patriotismo y reflexion, nos ha salvado á todos de la pendiente funesta en que se colocan las asambleas cuando las pasiones empiezan á relajar los principios, y cuando la Constitucion empieza á ser estudiada no para observarla, sino para aludir su cumplimiento.
Hé aquí el proyecto sancionado por el Senado.
PROYECTO DE LA COMISION DE HACIENDA.
Art 1.° El P. E. someterá á la aprobacion del Congreso el contrato que celebre para poner en ejecucion la autorizacion que pueda conferirle la ley de Crédito Público, sobre pago en Londres de los intereses y amortizacion de la deuda consolidada.
Art. 2.° Comuníquese etc.
Este proyecto pasó en el mismo dia á la Cámara de Diputados.
Entonces, si el proyecto de aplazamiento era una ley distinta, como pretendian algunos, lo que correspondia era ver si la Cámara de Diputados insistia ó no en el proyecto de aplazamiento.
Pero nadie se dió por entendido.
El aplazamiento fué abandonado por sus propios padres como un monstruo á quien debe negarse toda proteccion.
Así, se entró á votar de plano si la Cámara insistia ó no en el rechazo del artículo 28, y no reuniéndose dos tercios de votos en contra, el art 28 quedó sancionado.
En seguida se consideró el nuevo proyecto del Senado que queda transcripto, siendo aprobado casi por unanimidad.
Hé aquí el término pacífico de esta ruidosa, debatida y larga cuestion,

Interpelacion.
Parece que algunos emigrados orientales se dirigian á incorporarse al Ejército del general Flores y siendo sorprendidos ó sospechando que iba á sorprendérseles, no tuvieron mas remedio que asilarse en una isla argentina que queda cerca de la boca del Guazú.
Dos buques orientales se han acercado entonces á la isla y tienen bloqueados en estos momentos á los emigrados.
La noticia de este hecho, traida ayer á Buenos Aires por un individuo que logró escapar en una ballenera, motivó una interpelacion en la Cámara de Diputados en la sesion de ayer.
Se preguntó al Sr. Ministro de la guerra si era cierto el hecho y si el gobierno habia tomado algunas medidas para impedir el caso posible de q' tuviese lugar en territorio argentino un nuevo Quinteros.
El Sr. Ministro contestó que el gobierno no tenia conocimiento mas cierto del hecho que el que manifestaba tener el interpelante. Que lo sabia por referencias de particulares; pero que acababa de tomar medidas para averiguar lo que habia sobre el particular, no debiendo dudarse que, si los hechos fuesen tales como se habia referido, el gobierno sabria mantener el honor del pallebon cuya guarda le ha sido confiada, y la inviolabilidad del territorio argentino.
Creemos que todos deben quedar satisfechos con esa seguridad.
El Gobierno Arjentino ha dado pruebas repetidas de que desea la paz; pero no ha renunciado por eso al derecho de hacer respetar su decoro.
Un buque de guerra ha salido ayer de Buenos Aires. Muy pronto pueden reunírsele los que se hallan en el Uruguay y el Paraná, y si es cierto que hay buques orientales bloqueando islas arjentinas, nada mas fácil que hacer levantar el bloqueo, impidiendo que se cometa en nuestro territorio un acto de barbarie y haciendo desarmar é internar tanto á los blancos como á los colorados que se vienen á pelear á nuestra casa.

Conflicto constitucional.
(Artículo comunicado.)
La solucion dada por la Cámara de Diputados de la Nacion á la ley sobre pago de la deuda en la plaza de Londres, es uno de esos actos de impremeditacion inconcebibles, en que inciden á veces, pocas por fortuna, los poderes públicos.
Esa solucion es el hecho mas grave, mas trascendental, de consecuencias mas perturbadoras que vá á registrarse en la historia de las instituciones argentinas reivindicadas en la batalla de Pavon. Ese hecho constituye evidentemente una infraccion constitucional.
Examinemos con imparcialidad los hechos, discurramos tranquila y friamente antes de pronunciar el fatal *caveant consules*.
Ante todo seanos permitido declarar que no vamos, ni queremos ocuparnos del art. 28 de la ley en cuestion, piedra de escándalo en donde no han ganado ejecutoria de ciencia los que lo han combatido con gritos de corage ridículo, con declaraciones perfectamente pueriles y con citas que nos traian á la memoria los buenos tiempos del culteranismo iliterato, en la suficiencia, ni son corteses cual deben jugarse en controversias de esta índole.
No vamos á entrar en el debate económico de proposicion *Mauá*, porque en oposicion á ellas vemos mas detractores que opositores, y tenemos en mucho el ministerio del periodismo para arrastrarlo por el polvo del dicterio y la personalidad.
Ademas: la proposicion Mauá no es ya susceptible de discusion, como no lo son los cálculos aritméticos que una vez espuestos no permiten prueba.
Todo cuanto se dijo, todo cuanto se declamó contra esa operacion de crédito constituye la mejor prueba de que nada sólido puede objetarse contra ella.
Lo que queremos discutir, lo que nos proponemos demostrar hoy, tiene mas importancia que la adopcion ó la repulsa de una operacion financiera por muy ventajosa que sea. Se trata de una medida si tal puede llamarse, que está en pugna con la ley fundamental á la vez que con el sentido comun.
La Cámara de Diputados al examinar de nuevo la ley que el Senado le envia despues de insistir en su primer acuerdo, no podia sin salir de la senda que la Constitucion le traza, otra cosa q' aprobar la ley ó rechazarla, siempre que dos terceras partes de votos estuvieren acordes para adoptar esta última resolucion.
Este es el precepto constitucional, tal es la prescripcion legal que los legisladores del país, los depositarios del mandato público han debido obedecer.
El cumplimiento de la ley es la base de nuestra existencia política y la égida que nos ha de preservar de toda tiranía, de toda reaccion como de toda revolucion. ¿Y quién debe cumplir la ley primero que sus mismos sacerdotes?
Ellos son los que le deben el mayor homenaje, para dar ejemplo y para imponer con su conducta á los que nos acechan incesantemente, y espian incansables la ocasion de trastornar la grande obra de la regeneracion social y política del pueblo argentino.
No podemos suministrarles mejores armas que las de nuestros propios errores.
El recurso inventado por la oposicion contra el artículo 28 de la ley es de peor género.
¿Podia el Congreso sin contar con dos terceras partes de votos rechazar lo que el Senado insistiera en aprobar? Con el Código fundamental en la mano decimos: no.
Y si no podia negar su *exequatur* al todo, es decir á la ley, ¿de dónde se dedujo la posibilidad del atentado contra una parte de esa ley?
Pero se dirá: no, no hemos negado el voto al acuerdo del Senado, lo que hicimos fué aplazar una parte de la ley.
¿Y de dónde se saca este derecho?
En los Estados Unidos que con razon nos sirven de modelo, no se aplaza ninguna ley mas del término de cada legislatura, y eso es lo lógico y racional: lo demás es lo absurdo, y en los pueblos de un espíritu práctico como aquel, lo que es absurdo é irregular no se concibe tan siquiera. Las razones de aplazamiento son puramente transitorias y de corta duracion sus efectos. No sabemos si los que aquí inventaron el espediente de anteayer conocen el reglamento de la Cámara y la Constitucion Norte Americana, para evitarnos en caso contrario la recomendacion de la cita: sin embargo cuanto es necesario, tener presentes ciertas cosas para no dar en escollos que son el abismo del pais.
El Senado, á donde pasará de nuevo este procedimiento de táctica constitucional y parlamentaria, salvará, no lo dudamos, el artículo 71 en peligro, y evitará que nuestros enemigos esploten con ventaja lo que seria para el parlamento argentino un motivo sério de descrédito.
El Senado tendrá entonces la gloria de constituirse en baluarte de la ley é impedirá el conflicto constitucional que nos amaga.
Reasumamos: el acuerdo de anteayer es una modificacion del pacto fundamental y por lo tanto una infraccion; es una abrogacion de poderes que rompe el equilibrio de las funciones legislativas; es un medio de dejar burlada la tramitacion constitucional de las leyes.
El no puede quedar sancionado, para que no pueda tampoco repetirse:
¿Quis tullerit graccos de seditione querentes?

NOTICIAS DIVERSAS.

Bellas palabras.
En la «Democracia» de Gualeguaychú encontramos el siguiente artículo, cuya reproduccion recomendamos á toda la *prensa nacionalista*. Son las palabras de un verdadero argentino.
VIVA LA UNION DE LOS PUEBLOS ARGENTINOS.
No es la pasion, ni ningun otro mezquino sentimiento el que nos mueve á tomar la pluma para escribir estas mal trazadas líneas.
No es tampoco el espíritu ciego de partido—nó.
Es solo, que animados del mas puro patriotismo, é inspirados de nuestro amor al bien, y deseo del progreso de la Nacion Argentina, de que somos parte, y de la provincia de Entre Rios, que vemos con dolor que aparece mal aconsejada, que nos resolvemos á escribir para decir á nuestros conciudadanos, que el bien y el progreso de la provincia que desean sus buenos hijos, no está en la guerra y antagonismo, á que quizás con pretestos aparentes, que puedan presentarse, tal vez para encubrir mezquinas pretensiones de interés puramente personal: no está decimos, en la hostilidad y guerra entre hermanos y miembros de una misma familia; sino al contrario en la union, y en la union mas íntima.
Y siendo así; los buenos ciudadanos que se sientan orgullosos de llevar el nombre de argentinos, deben condenar las doctrinas anárquicas y disolventes, que tiendan á aflojar los vínculos sagrados que ligan todos los ramos de la nacionalidad argentina.
Tengan presente, que Machiavelo decia «que para reinar era preciso dividir»; y convencidos de que la union hace la fuerza, no presten oidos á esos apóstoles de la mentira, que pretendiendo alucinar á los pueblos con la manifestacion de un interés finjido por sus intereses, los excitan á la guerra civil, enconando sus ánimos, esplotando sus pasiones y sirviéndose de ellos como instrumentos.
No, viva la union! con voz potente deben los pueblos contestar en todas partes á los que quieran dividirlos, y al contrario ligarse mas por la union para tener la fuerza necesaria, para hacer respetar las leyes y el santo principio que es fundamento de la Democracia.» —es el—
Pueblo Soberano!!

Visita á las Provincias.
Apoyamos la idea que propone el *Ferro-carril* en un artículo del que transcribimos los siguientes párrafos.
LA TRANQUILIDAD DEL INTERIOR
No es un hecho todavía la paz y la tranquilidad de las provincias.
Nuestro epígrafe no significa ni quiere decir eso. Lo que vamos á proponer es una idea para conseguirlo.
Ignoramos si ella tendrá acogida en el público; y no sabemos hasta qué punto pueda ser aceptable por el Gobierno Nacional; pero nuestra intencion es buena y la idea responde á necesidades que, á nuestro modo de ver, ya no pueden ser atendidas eficazmente sino por la autoridad nacional en persona.
Los asuntos del Interior han marchado tan mal, los sucesos se han desarrollado de tal manera, que nada sinó una visita presidencial puede arreglar y hacer entrar en quicio los negocios públicos de algunas de las provincias del Interior.
Córdoba, Catamarca, la Rioja, Mendoza, han llegado ya á esos estremos en que, como los individuos necesitan de un tutor que arregle y ordene sus asuntos.
Hay impolítica; pero mas que impolítica habria injusticia en dejar pasar mas tiempo sin que el Gobierno Nacional, el Presidente acompañado á lo menos del Ministro del Interior, saiga á hacer una visita general á las provincias.
. . . .
La presencia del General Mitre en el interior daria un resultado inmenso.
A mas de que tenemos el ejemplo en todas las naciones del globo, podemos hablar con ejemplos propios, prácticos recientes.
Citamos por eso el éxito de la visita del Gobierno Nacional al Rosario para la inauguracion del ferro-carril.
Citaremos la visita del Gobierno de la provincia, cuyas impresiones están aun frescas en el ánimo del pueblo.
Recuérdense las ideas reinantes en el Rosario antes de estas visitas respecto de uno y de otro Gobierno.
Compárese ahora con las que hoy predominan, y se nos concederá que tenemos razon en pedir para las provincias una visita del presidente.
Tenemos á la vista los resultados de la venida del Gobierno Nacional. Gozamos ya de los que ha producido la del Gobernador de la provincia: como no abogar y pedir á voz en cuello, la misma cosa para nuestros hermanos del interior.
Seguros de que la confianza y la esperanza van á renacer hasta el entusiasmo; y que el presidente ha de volver cargado de simpatías, insistiremos en nuestra idea hasta conseguirlo ó recibir un desengaño.
Quedaránnos la satisfaccion á lo menos de haber hecho algo por una medida que consideramos de la mas grande trascendencia para el pais y para el mismo Gobierno.
Y si la cosa debiera ó pudiera tener iniciativa en el pueblo, invitariamos al del Rosario á reunirse para formular y elevar una peticion al Gobierno sobre esto.
Las Cámaras están para cerrar su periodo de prórroga. Y es preciso tener en cuenta que el Gobierno, el Presidente, debe presentarse al Congreso pidiendo licencia para realizar la visita, y emplear los fondos necesarios en ella.
Esto mismo no puede hacerse en el periodo actual; de modo que el Gobierno debe abrir nueva prórroga de uno ó dos dias para este solo objeto.
Tenemos esperanzas que el Gobierno Nacional fije su consideracion en las cuantas líneas que dedicamos á tan grave asunto, y consagre su atencion á meditar sobre la conveniencia del hecho.

Córdoba.
Hay diarios de allí hasta el 6 del corriente.
La noticia mas importante que encontramos en ellos, es la renuncia que ha hecho el Sr. Ocampo del puesto de gobernador, renuncia concebida en estos términos:
Córdoba, Noviembre 3 de 1863.
A la H. A. Lejislativa.
HH. RR.
Llamado por vuestros votos á ocupar el difícil cuanto honroso puesto de Gobernador de la Provincia, creí al aceptarlo fuera posible hacer efectivo, el pensamiento único que entonces dominaba mi espíritu como el de todos mis conciudadanos y amigos; pero dificultades que desgraciadamente, mi buena voluntad y constantes empeños no han podido salvar, desvaneciendo mi primera esperanza, me obligan á dimitirle para ser consecuente con el mas sincero de mis deseos claramente manifestado al aceptarle.
Yo creí, HH. Señores, yo esperé, que los partidos cuya existencia está íntimamente vinculado á la suerte del pais, moderasen sus exageraciones en presencia de tantas desgracias como las que le han abatido; y no insistiesen en lastimar el corazon de la Patria por herirse recíprocamente: proclamé su union, la dí el primer lugar en mi programa de Gobierno y cooperé á ella con todos los esfuerzos de mi voluntad. No obstante esto, y muy á pesar mio, tan noble propósito no se ha realizado; siendome asi imposible corresponder con un éxito feliz á los generosos sentimientos del pueblo cordobes por quien vosotros, HH. RR., me elejisteis.
Delante de este resultado que ha hecho desaparecer mis esperanzas de llegar al fin á que aspiraba; no existiendo ya el móvil poderoso, el solo motivo que pudo hacer para mí aceptables tan arduos compromisos, vengo á pediros admitais la renuncia que indeclinablemente hago del puesto á que me elegisteis, y al separarme de él hago fervientes votos porque la Providencia ilumine vuestras deliberaciones, y deis al pueblo de Córdoba un Gobernador digno de sus antecedentes, que pueda conciliar los espíritus, ó colocándose mas arriba de las facciones, detenerlas con mano firme en el recto sendero de la justicia, que es el de la paz y de la libertad.
Dios guarde á V. H.
BENIGNO OCAMPO.
El *Imparcial* dice lo siguiente sobre la sesion de la Cámara en que se introdujo esa renuncia.
«Antenoche ha tenido lugar este acontecimiento del modo mas sorprendente é inesperado.
«Parece que se habia reunido la Lejislatura, con el objeto de discutir el proyecto de colonizacion del Sr. Etchegaray, cuando fueron sorprendidos, al menos los miembros de ella que no estaban en el secreto, con la renuncia que hacia el Sr. Ocampo del gobierno.
«Decimos que fueron sorprendidos, por que ningun indicio anterior habia que indicase la proximidad de un acontecimiento semejante.
«Leida la renuncia, se pasó á cuarto intermedio, y la comision, con uno de sus miembros en disidencia, propuso su aceptacion, y el nombramiento inmediato del sucesor, por el término de otros seis meses, el que segun parece debia ser el Sr. D. Manuel Estevan Pizarro.
«El miembro en disidencia, no queriendo contribuir con su presencia á la representacion de tanta farsa, ni ser el maniquí de una mayoria organizada para todo lo malo; se retiró durante el cuarto intermedio, y dejó á la Lejislatura Posse sin número para continuar la comedia, por cuya circunstancia quedó sin efecto la aceptacion de la renuncia.
«Esta es la historia de lo ocurrido.»
Como la cámara no se habia vuelto á reunir hasta la salida del correo, se ignora en que habrá quedado este incidente.
El negocio de los recibos de las vacas robadas, parece que se va á esclarecer, pues en el «Imparcial» encontramos lo siguiente:
MUY NOTABLE.
La solicitada que á continuacion publicamos, revela á nuestros suscritores que vamos á tener toros y cañas sobre el asunto de las vacas robadas oficialmente, y de los recibos falsificados.
El Sr. D. Adolfo Ortiz promete hablar.
Esperamos con ansia sus esplicaciones, para saber en quien queda la mancha.
Hé ahí la carta:
SOLICITADA.
Cordoba, Octubre 31 de 1863.
Sr. Redactor del «Imparcial.»
Tengo la complacencia de saludar á V. con el objeto de suplicarle que suspendan todo comentario que pueda surgir en las emergencias de un asunto de documentos, que son del dominio público, y he venido á contestar sobre los cargos que se me imputan, y á probar lo que digo en el informe del 16 del presente, sirviéndose dar publicidad al presente.
Sin otra ocurrencia me ofrezco á V. atento y S. S.
Adolfo Ortiz.
Vuelve pues Córdoba á entrar de nuevo en el camino de las agitaciones y luchas políticas: no sabemos porque aquella cámara no nombra de una vez un gobernador propietario, para que las cosas tomen una marcha normal.

Provincias de Cuyo.
Las noticias que tenemos de aquellas provincias traidas por el *Pavon*, no adelantaná las que se tenian aquí por el chasque que trajo la noticia de la derrota de Peñaloza.
En Mendoza parece que será electo gobernador propietario el Sr. D. Cárlos Gonzalez, que es el candidato de la juventud liberal.
En San Juan las minas seguian llamando la atencion; en otro lugar damos algunos artículos que tomamos del *Zonda*.
Sr. Luis veia la viruela propagarse en la ciudad y la campaña; el gobierno tomaba medidas para atacar la epidemia.

Santa Fé.
Hay periódicos de la capital hasta el 8 y del Rosario hasta el 10 del corriente.
Nada de nuevo.
El Sr. Gobernador Cullen se hallaba ya de regreso en Santa-Fé de su escursion al Rosario.
Habian llegado 40 imigrantes para la Colonia Esperanza, y se aguardaban 160 familias mas.
El gobernador del Obispado del Paraná, se hallaba en Santa Fé de regreso de su visita á los curatos de campaña.

Paraná.
El *Litoral* y el *Argentino* los hemos recibido hasta el 7.
Fuera de las vociferaciones de costumbre contra los salvajes unitarios, no traen nada de nuevo.
Los candidatos que proponen esos periódicos para representar el Paraná en las cámaras provinciales son:
D. Nicanor Molinas y D. Evaristo Carriego.

Pacífico.
Tenemos diarios de Chile hasta el 15 del pudo.
En Chile no ocurria absolutamente nada de nuevo.
Sobre las demas repúblicas encontrarán nuestros lectores las noticias en la seccion correspondiente.

Montevideo.
De nuestro corresponsal.
Noviembre 11 de 1863.
Los trabajos de las trincheras han empezado, lo que es indicio que el peligro se acerca, y que no se tiene mucha fé en el ponderado ejército de Medina, que segun el «País» llega á 5000 hombres! Zape.
Nada se dice aquí de la campaña, y no se sabe donde están Medina y Flores. Se trata de hacer marchar la fuerza que vino de Minas y Maldonado, como 400 hombres y 100 Guardias Nacionales, para reforzar á Medina; quien sabe si salen, y sobre todo si llegan en tiempo.
El general Flores así que pasó al Sur del Rio Negro despachó una division para apoderarse de los departamentos de Soriano y la Colonia, lo que ha conseguido; ya los colorados están sitiando á Mercedes; es muy probable que los colorados tomen posesion del Carmelo, Soriano é Higueritas que estan desguarnecidos.
Los departamentos de Minas y Maldonado tambien estan en poder de los colorados, de manera que la accion del gobierno en la campaña está reducida á los 4 departamentos del centro, Canelones, San José, La Florida y Durazno.
Desde ayer se habla aquí mucho de un arreglo entre este gobierno y el general Flores; se dice que esta noticia la comunican cartas de Buenos Aires, y que el arreglo se ha hecho por interposicion del Presidente Mitre y del ministro Brasilero Loureiro. Si hay algo en este sentido, vds. lo han de saber mejor que nosotros, aunque yo no creo en nada de lo que se ha dicho.
. . . .
Esto es lo que nos dice nuestro corresponsal, he aquí las noticias que tomamos de los diarios de Montevideo.
GENERAL MEDINA—Se nos dice que el Gobierno ha recibido comunicaciones del general Medina en que participa hallarse apercibido sobre las tendencias de Flores á pasar el Rio Negro, y antipando la seguridad incuestionable de sus ventajas.
DIVISION OLID —Esta fuerza campada en Carrasco marcha á campaña. Ha sido revistada por el Ministro de la Guerra equipada y pagada, se cree posible que el Coronel Olid marcha á la cabeza de esta fuerza.
TRINCHERAS—Han comenzado á construirse nuevamente las que defienden la capital.
Como Flores no ha pasado el Rio Negro lo que esto quiere decir es á *precaucion no me gana nadie.*
DIRECTOR DEL EJÉRCITO—Se nos ha manifestado una carta de ayer escrita por un gefe de importancia en el ejército.
En ella esplica detalladamente el estado de decision de las fuerzas, su considerable importancia numérica sin incluir la division del coronel Olid.
Está el ejército bien armado y bien montado.
El coronel Laguna cubre los pasos del Rio Negro abajo.
La opinion de este gefe es que la columna de Flores es de 1000 hombres, pero que no pasará en todo caso de 1500.
DIVISION DEL CERRO LARGO—Debe estar hace dice dias incorporada al ejército del general Medina.
Su retardo fué sistemado. El gefe de la Division provisto de exelente caballada, quiso dar un rodeo de exploracion que quizas pudo dar el resultado de una buena presa.
LOS VANDALOS EN MERCEDES—Ayer á medio dia llegó la noticia de hallarse los vándalos sitiando á Mercedes, cuya guarnicion se sentia con la acostumbrada decision y valentia.
Es probable que obtengan el mismo resultado, que en el Salto y Paysandú.
Uno de los bandidos que capitanean esa nueva empresa, es el traidor Enrique Castro.
Nuestro vapor *Treinta y Tres* estaba fondeado en aquel puerto.
«VILLA DEL SALTO»—Con satisfaccion se ha sabido ayer, que el Vapor de guerra nacional «Villa del Salto» habia salido de su varadura en Cabeza negra Salió el vapor sin averias, pero merece llamar la atencion de quien corresponda, la circunstancia de ser esta la segunda vez que ha varado el vapor «Villa del Salto» y siempre en momentos en que iba á operaciones de importancia.

El «Vanderbilts.»
Del «Mercurio» de Valparaiso de 9 de Octubre tomamos esta noticia sobre este vapor de la marina de guerra de E. U. que dijo habia sido echado á pique por el «Alabama».
«El capitan de la barca británica *St. Bernard*, entrada á este puerto el 7 del corriente con procedencia de Swansea, comunica que el 15 de Agosto en lat. 22° 30 Sur y en long. 34° 51 Oeste; aguas del Brasil; apareció un vapor en el horizonte, hizo rumbo hácia ella y despues de haberle tirado un cañonazo para que se pusiese en facha, vino á su bordo un teniente y exigió ver la lista ó rol de su tripulacion, el rejistro y diario del buque y los conocimientos de la carga. Habiéndolos examinado todos con mucha prolijidad, interrogó el capitan Williams acerca del vapor confederado «Alabama». El capitan Williams dijo al teniente si él no pertenecia al «Alabama»; y el teniente le replicó que motivos tenia para suponerlo así. Su contestacion fué que habia oido á varios capitanes de buque que el «Alabama» cruzaba en aquella altura. El teniente le dijo que este vapor no era el confederado «Alabama», sino el de los E. Unidos «Vanderbilts»; despues de lo cual, el teniente regresó abordo del vapor y la «St. Bernard» prosiguió su viaje.
«Ademas, el capitan Williams dice que el vapor era de ruedas y muy grande y que el eje de la rueda lo llevaba sobre la cubierta.»

Patagones.
Por el vapor Corrientes se han tenido noticias recientes de Patagónes.
Reinaba en aquel punto completa tranquilidad, y los indios seguian viniendo pacíficamente á negociar.
La seca se hacia sentir de un modo alarmante, y se temia que si seguia sin llover se malograrian las grandes sementeras de trigo que se habian sembrado este año.
En contra las salinas y el corte de madera estaban en actividad, y de ambos ramos se promete mucho Patagones.

Reunion en la Bolsa.
La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio ha citado para hoy á las 2 á Asamblea General.
El objeto de la reunion es establecer el curso legal de las monedas estrangeras, segun lo ordena la ley sancionada últimamente por el Congreso Nacional.
Como el objeto de la reunion es bastante

FOLLETIN.

LUISA
CUENTO
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Muñoz salió y poco despues se escuchaba galopear su caballo.
—¿Y que hacemos entretanto, buena mujer? no podemos dejar á esta dama asi.
—Lavaré la herida, la pondre encima romero machacado con vino y se la vendaré.
—Y estais segura de que eso le hará bien?
—Asi nos curamos las heridas las del campo.
—Pues bien, haced lo que os parezca mejor.
La labradora curó preventivamente á su manera á Julia, la arropó y se quedó á la cabecera de la cama con el vizconde que no acababa de consultar su relój.
—Las siete y cuarto, decía con impaciencia.
Y algun tiempo despues consultándole de nuevo, añadió:
—Las siete y media.
Y sucesivamente vió en el reloj las siete y tres cuartos, las ocho.
Don Baltasar que hubiera dado un doblon á Muñoz por cada minuto de delantera, se decidió á darle una paliza por cada minuto que faltase, y empezó á contar los minutos.
Muñoz llegó una hora y cinco minutos despues de haber partido con un personaje malo, y su amo cumplió su propósito arrimandole á su lacayo sendos cintarosos, y diciéndole al aplicarselos:
—Son las ocho y cinco minutos.
Muñoz se sacudió las espaldas, y dijo:
—Esta noche me toca perder.
Y luego añadió volviéndose al cirujano, que al ver el recibimiento que se daba en aquella casa se habia vuelto desde la puerta:
—Entrad, entrad amigo, que á vos no os tratarán de ese modo; mi amo no os tiene cariño.
A pesar de esto, el cirujano entro con recelo, y no se le quitó hasta que don Baltasar le dijo:
—Amigo mio, entrad: la impaciencia con que os esperaba ha sido la causa de que yo castigue á mi criado: tenemos á una dama herida por la mordedura de un perro.
—Ah! pues las mordeduras suelen ser fatales.
—Entrad, entrad y concluyamos.
El cirujano entró.
Desembarazóse primero de un botiquin que llevaba á la espalda y le puso sobre una mesa.
Luego se acercó al lecho.
—Esta señora, dijo, esta profundamente desmayada; apenas oye, apenas siente.
—Si, si, dijo el vizconde, hace mucho que está desmayada.
El cirujano consultó el pulso, observó cuidadosamente á Julia, y dijo:
—Esta señora esta desmayada mas que por otra causa por debilidad.
—Por debilidad! dijo el vizconde.
—Esta señora ha pasado muchas horas sin tomar alimento, y debe haber estado muchos dias muy mal alimentada.
—No os puedo contestar á eso.
—Tiene fiebre: una fiebre muy intensa. Veamos la herida.
La labriega descubrió el hombro de Julia.
El cirujano la quitó el grosero vendaje que le habia puesto la labradora, separó cuidadosamente el romero machacado que se habia adherido á la herida, pidió agua fria y lavó el hombro.
—Qué os parece? dijo el vizconde.
—Conoceis el perro que la ha mordido?
—No.
—Debe haber sido un perro enorme y furioso, porque el hombro está despedazado: los dientes han penetrado hasta el hueso: aun suponiendo que no sobrevenga la hidrofobia, puede sobrevenir una supuracion maligna, y entonces....
—Entonces, qué?
—La muerte es inevitable.
—Os hago rico si salvais á esta dama.
—Mi obligacion es hacer cuanto sepa y pueda, y lo haré, dijo el cirujano que habia abierto su botiquin, y echado con una espátula una especie de bálsamo, sobre unas hilas.
Poco despues el hombro de Julia estaba perfectamente vendado.
—Traedme agua caliente, dijo el cirujano á la dueña de la casa.
—Y para qué? dijo el vizconde viendo que el cirujano andaba con instrumentos.
—Voy á sangrarla, dijo el cirujano mostrando al vizconde una lanceta.
—Ved lo que haceis? tan débil....!
—Si desconfiais de la ciencia, á qué me habeis llamado? dijo secamente el cirujano.
El vizconde se calló.
Poco despues Julia habia sido sangrada y abria los ojos.
Algo despues suspiró.
Al cabo se quejó.
—Voy á daros una bebida que os confortará, señora, dijo el cirujano, acercándose á ella. La quereis tomar?
Julia cerró los ojos y los volvió á abrir como respondiendo afirmativamente.
El cirujano la hizo incorporar por la labradora, y la dió en una taza una pocion.
—Ahora, acostadla de nuevo, abrigadla y salgamos; dejémosla reposar.
Todos salieron y fueron á sentarse alrededor de la chimenea donde habia puesto mas leña la labradora.
—Vos tendreis pollos, dijo el cirujano á la labradora.
—Si señor, los tengo muy gordos y muy hermosos.
—Dejemos vivir á los pollos gordos. buscar el mas flaco, el mas débil.
—Y para qué?
—Ponedle á cocer en dos cuartillos de agua: cuando el pollo este cocido, dentro de dos horas colareis ese caldo y dareis una taza mediana á la enferma: de hora en hora la dareis otra taza, y cuando haya apurado ese caldo la dareis otra de hora en hora tambien, pero de gallina y jamon. ¿Lo entendeis?
—Si señor.
—Es cuanto tengo que disponer por ahora: solo me resta suplicaros que me pageis mis honorarios y que vuestro criado me acompañe de nuevo á Madrid.
—Tomad, dijo el vizconde quitandose del dedo una gruesa sortija de mucho valor.
—De dos mil ducados, dijo el vizconde.
—Dos mil ducados! dijo con envidia la labradora.
—Todavía me queda otra del mismo precio, para vos, buena mujer, dijo el vizconde, quitando de un tiron de su sombrero el, sintillo que sujetaba la pluma.
—Pero; dijo la mujer....¿para qué me dais esto?
—Eso mismo digo yo: esclamó el cirujano: ¿para qué me dais esto?
—Para que nadie sepa que esa señora está aquí, dijo el vizconde dirijiéndose á la labradora: para que vos no os movais de aquí, añadió dirijiéndose al cirujano:
—Nadie lo sabrá mas que mi marido y mi hij que callarán como yo, dijo la mujer,
—Me estare aquí todo el tiempo que querais, dijo el cirujano.
—Os lo agradezco, dijo el vizconde y si esa señora se salva contad con otro tanto que lo que os hé dado ya.
—Todos tienen suerte menos yo, dijo Muñoz.
—Yo te daré lo bastante, dijo el vizconde oyéndole, para que consienta en casarse contigo aquella viuda tabernera que te enamora.
—Muñoz restregó las manos de alegría.
Despues de esto nadie habló.

LXXVI.

Durante tres dias Julia estuvo en un estado de dibilidad peligroso.
Nadie la llevaba el caldo y los medicamentos mas que el vizconde.
Nadie mas entraba hasta el lecho de Julia á ecepcion del cirujano que entraba á curarla dos veces al dia.
Julia tenia una organizacion poderosa, y á los tres dias en vista del buen aspecto de la herida, el cirujano declaró que no habia peligro alguno.
La tercera noche estaba sentado el vizconde al lado de la cama de Julia cuando esta abrió sus hermosos ojos.
El vizconde estaba distraido y no reparó en la mirada de Julia.
Una luz colocada en una mesa inmediata iluminaba de lleno el semblante del vizconde.
Al verle la mirada de Julia se hizo sombría y su semblante se contrajo: pero muy pronto lo sombrío de la mirada y la contraccion del semblante se desvanecieron, pasaron.
El vizconde siguió abstraido.
Julia le miró fijamente por algunos momentos y en silencio.
Despues los lábios de Julia se entreabrieron.
—Don Baltasar! dijo con voz débil, pero muy dulce.
El vizconde volvió la cabeza, y al ver fijos en su semblante los ojos de Julia en que lucía la espresion de una paz profunda, se inmutó.
Nunca habia visto á Julia tan hermosa.
—Oh! gracias á Dios, señora, dijo el vizconde que al cabo me reconoceis.
—Yo no sé cuanto tiempo, dijo Julia, he estado viendo figuras horribles, objetos espantosos en medio de una niebla pesada en que yo misma estaba envuelta: no puedo deciros lo que he visto, lo que he sufrido muchos, muchísimos tormentos horribles en el alma y en el cuerpo. Debo de haber delirado.
—Sí, marquesa, sí: habeis delirado; habeis hablado de sangre, de crímenes, de rey, de la Inquisicion; habeis nombrado á algunas personas.
—Y....recordais los nombres de esas personas?
—Si: Luisa....Gabriel....don Luis.... el rey....y el conde duque....
—Ay! ¿y ha oido alguien esos deliros?
—Solo yo, señora, solo yo....yo, que en vista de vuestro estado, habia supuesto que delirariais, y no he permitido que nadie entre.
—¿Y por qué habies tomado esa precaucion; por qué habeis temido que oyeran mis palabras, en medio de mi deliro?
—Porque temia que vuestro deliro os comprometiera.
—Y por qué razon temiais eso?
—Os he encontrado, señora, en medio de un camino desmayada y llevando sobre vos el sambenito del Santo Oficio,
—Ah! esclamó de una manera terrible Julia, cerrando los ojos á impulsos del horror.
—Pero yo os arranqué el sambenito para que nadie lo viese y os trage aquí
—Oh don Baltasar! dijo Julia, y cuán generoso habeis sido conmigo, y cuán ciega he sido en no haberos amado!
—No hablemos de eso, que os fatigais marqueza, dijo el vizconde dominado por la conmocion que habian causado en él las últimas palabras de Julia.
—No, no. dijo Julia: gracias á los cuidados que os debo, me siento bien: no me duele nada y mi cabeza esta firme; hablemos D. Baltasar, hablemos: ¿Qué habeis sospechado de mi?
—No he podido comprender por que razon llebavais sobre vos el sambenito.
—Parece que yo no soy hija de los que creia mis padres, que mi madre fué una echicera, que me tuvo de un hombre á quien nadie conoce: que mi abuelo fué un verdugo y que mi madre fué quemada; las culpas de mis padres han caido sobre mí.
—Pero eso es imposible.
—La Inbuisicion no puede engañarse.
—El tribunal de la Inquisicion está compuesto de hombres.
—Dios los inspira.
—Yo creo que los inspira el demonio, cuando se han atrevido á infamaros.
—Ved lo que decís!
—Juro á Dios que yo os libraré de esa infamia.
—Imposible.
—Os repito que los inquisidores son hombres: yo soy inmensamente rico....
—Y yo tambien.
—Pues bien, si la Inquisicion resiste á nuestro oro, apelaremos á Roma; pagaremos con un tesoro la absolucion del papa.
—Y creeis que eso pueda ser?
—Creo en el poder del oro.
—Yo mas en el de mi desdicha.
—Dudais de mi amor?
—Me habeis dado muestras dando un gran prueba de él.
—Oh! si yo fuera tan feliz que sirviendoos lograse vuestro amor.
—Vos no debeis amarme, don Baltasar.
—Por qué señora, por qué?
—Yo soy una muger infamada.
—Ya os he dicho que ó dejo de ser quien soy ú os libro de esa infamia.
—Oh! y cómo podré pagaros entonces?
—Amándome.
—Os amo ya; acaso el amor necesita tiempo?
—Ved lo que decís marquesa, porque mi amor es muy exigente.
—Y qué podeis vos exigir de mí que yo no me apresure á concederos?
—Julia! Julia!
—En cambio, yo tal vez os exija algo.
—Haré lo que me exijais aunque sea un imposible.
—Tal vez os exija algo que os agrade.
—Indudablemente me agradará complaceros.
—Primero es necesario que vayais á mi casa.
—Iré.
—Que os informeis con arte de si saben algo mis criados.
—Algo.... acerca de qué?
—De mi prision en la cárcel del Santo Oficio.
— Lo averiguaré.
—Despues, cuando os hayais informado, no solo de lo que acerca de mí saben en mi casa y aun en la corte, veremos qué debemos hacer.
—Permanecereis aquí entretanto?
—Supongo que no necesitareis mucho tiempo para informaros de lo que quiero saber.
—Ah! no! y si quereis, ahora mismo parto.
—Oh! me hariais un gran favor porque estoy impaciente.
—Ah! pues adios y esperad con calma mi vuelta. Mañana al medio dia estaré aquí.
—Oid: es necesario que veais á mi hermano ó al que yo creia mi hermano.
—A don Gutierre de Acebedo?
—Si.
—Le veré.
—Pues bien, bien, id; aprovechad el tiempo.
—En aquella misma hora don Baltasar montó á caballo y partió solo, dejando encargado á Muñoz al mayor cuidado respecto á la enferma.

importante, esperamos que acudirá el mayor número posible, á fin que se dé al dictámen que se adopte todo el prestigio de la mayoria del comercio.

Nosotros creemos que lo que hay q' resolver es muy sencillo, y que esto se reduce á que se haga cumplir la ley.

Alpacas.

En la Bolsa de Comercio se exhiben en este momento magníficas muestras de lana de Alpaca, procedentes de un rebaño de 102 piezas que, desde Bolivia ha conducido á Jujui el Sr. D. Enrique Vigo.

Como se sabe la Alpaca es una cabra originaria del Alto Perú, que produce una lana muy estimada para los tejidos finos y muy buscada por los fabricantes ingleses que la pagan á precios muy subidos.

En el Perú es prohibida la esportacion de estos preciosos animales, sin embargo, el gobierno inglés logró obtener permiso para llevar un rebaño á la Australia, donde se nos asegura ha dado muy buenos resultados, apesar que al principio se temió por la salud de las Alpacas, á causa del escesivo calor que reina en la Australia en el verano.

Si la alpaca se ha aclimatado en Australia, creemos que aqui lo haria con mucho mas facilidad, en razon de que nuestro clima, y especialmente el de algunas de las provincias del Interior, se diferencia muy poco del de Bolivia y el Perú. Debia pues hacerse un ensayo para propagar en la República la cria de la Alpaca, dotando así á nuestra ganaderia de una especie que puede dar tan buenos resultados.

Para este objeto, la introduccion del rebaño que ha hecho el Sr. Vigo, no puede ser mas oportuna, y esperamos que alguno de nuestros pudientes y progresistas hacendados, haga el ensayo de criar las Alpacas en sus establecimientos, así como se hace con los carneros y ovejas finas de Sajonia.

Entretanto, los invitamos á que vayan á ver las bellísimas muestras de lana que se exhiben en la Bolsa, y que el Sr. Rom tiene el mayor placer en enseñar.

Invaison.

El Nacional de ayer publica la siguiente carta:

Sres. Redactores del Nacional.

Acabamos de ver una carta de un estanciero conocido, datada en la Guardia de la Esquina de fecha 9 del corriente y dice así:

En este momento que son las 9 de la mañana me anuncian por un chasque, que los indios en gran número han invadido á la Cruz Alta, 4 leguas de aqui y que de este punto se han dividido en dos trozos, uno se dirije á las estancias de los Sres. Fragueiro y Martinez y el otro á las de los Sres. Sotomayor, Moreno y D. Juan Molina.

Damos á vds. este aviso para que pidan al Gobierno con la enerjía que acostumbran, garantias para la frontera, pues de lo contrario pronto todos quedaremos en la calle.

Prevenimos á vds. que esta es la 7.ª invasion que recibimos en poco tiempo, en ese departamento, y que estaba anunciada hace un mes por buenos conductos.

Somos de vds.

Unos estancieros.

CRÓNICA LOCAL.

Ya reviento!—Esta *creatura*, esta *creaturita*.... francamente, no puedo ya soportar la tal *e* de la *creatura* con que ciertas *criaturas* me rompen el tímpano.

Un crudo lo dice en un diario, otro crudo lo repite en otro y como los tales crudos están en todas partes y quieren ser señores y dueños en todas las cosas, y como es probable que sea declarado *mashorquero* el que no diga *creatura*, estamos amenazados de que Buenos Aires se inunde de *creaturas*. Protesto en debida forma y cuantas veces hubiere lugar en derecho.

Criatura, se dice, con cinco mil de á caballo, que no *creatura*, señores hablistas sin habla.

Tomen vds. el diccionario y al lado de la añejísima palabra *creatura*, verán una **a** mas grande que las zetas de cierto Diputado, lo que quiere decir *anticuado*. En seguida encontrarán: véase *criatura*, que es como se dice en estos tiempos calamitosos que corremos.

Criatura, dice el librote ese, es toda cosa criada, en general. Nombre especialmente comun á todos los *animales* creados, como por ejemplo.... *Vulgar*, agregá: el muchacho ó rapazuelo, como ustedes saben.

Acabemos pues con las *creaturas* ó voto va brios que se me acaba la paciencia y tomando un tala tengo de hacer un escarmiento que acabe con todos los tilingos de la tierra.

Ya es insoportable—En estos dias de calor, se han puesto insoportables ciertos parajes de esta ciudad, entre ellos el afamado puentecito de la calle Defensa é Independencia.—Era imposible pasar con la cara descubierta á media cuadra de distancia de estos parajes, porque los poco apetecibles perfumes q' despedian auyentaban á los transeuntes.—Creemos que la Municipalidad no dejará pasar mas sin darse por entendida de nuestros reclamos, porque es cosa muy seria que una gran parte de la poblacion se halle incomodada y espuesta de este modo á las enfermedades por su indolencia.

Hay tambien otras casas y parajes pertenecientes á particulares que se hallan infestados. Ayer no se podia pasar por el corralon frente á la Cerveceria.

Esperamos que la Municipalidad tome algunas medidas sobre esto: de lo contrario, la poblacion se creerá defraudada.

Concierto á beneficio de Mr. Paul Julien—Con una numerosa concurrencia á pesar del mal tiempo que reinaba, se levantó el telon del gran teatro para dejar ver en su escena á Paul Julien y la compañía dramática.

Como siempre, el artista fué aplaudido y llamado varias veces á la escena.

El público cada vez demuestra mas sus simpatias por el artista y no perdona medio por oirlo.

En el segundo acto sobre todo, llegó el entusiasmo á su colmo cuando Paul Julien hizo oir la simpática danza habanera que tocada por él se convierte en un trozo magnífico.

En el tercero tocó en el instrumento inventado por él de caña tacuara. Parecia imposible que se pudiera sacar tantas armonías de un pedazo de caña con unas cuantas cuerdas.

El cuarto acto lo formaban las variaciones de Mayseder ejecutadas por Paul Julien sobre una sola cuerda y que son la prueba de un esfuerzo de génio, de una fuerza de ejecucion admirable.

Paul Julien debe haber quedado satisfecho de las muestras de simpatia de que ha sido objeto en su beneficio.

La compañia dramática funcionó bien, distinguiéndose como siempre las señoras Toral.

Es lástima que tengan que concluirse estas funciones.

Montevideo se atrinchera—Los diarios de la vecina capital anuncian que ha empezado el atrincheramiento de la capital porque se temen las correrias del General Flores.

¿Qué quiere decir esto?

Que nos lo espliquen los blancos.

Epigramas—

—Dominju! á un asturiano
Gritaba Fermin un dia,
Duermes? Y el otro decia:
—Neu duermu, primo Fermin:
—Puez hasme un favor curriendu
—¿Se ofrece alguna cosiña?
—Prestame una pesetiña.
—Quitá, primu, estuy durmiendu!

———

Ayer pregunté á Juanita,
—Cuando te casas, morena?
Y respondió la maldita:
—El dia de *noche buena*.

El Valle de Andorra—Antenoche se cantó esta linda zarzuela en el teatro de la Victoria. La concurrencia era numerosa muchos que fuimos algo tarde no encontramos buenas localidades.

El teatro de la Victoria sigue progresando y la compañia gustando al público.

Suma.

Por un adarme de gracia,
Dos quilates de tontera,
Chaleco, frac y tijera
Y una arroba de ignorancia:
¿Qué te da todo en conciencia?
Un dandy por exelencia

RESTA.

Quítale al dandy los guantes,
La corbata y el sombrero,
Y con las cosas restantes
Compra los valores de antes.
¿Qué te queda?--Igual á cero

A la Luna—

Pálida y melancólica viajera
que sobre el éter suspendida estás,
prodigando la lumbre placentera
por todas partes donde humilde vas;

Reina y Señora de la noche triste,
te circundan estrellas á millares,
tuya es la lumbre que la noche viste,
apagas los radiantes luminares;

Vuélveme, pues, ese reflejo tierno
que tierna en otro tiempo me ofrecias,
aunque dejando el corazon enfermo
cuando allá en el ocaso te perdias.

Alúmbrame en el lago cristalino
donde iba siempre á retratar mi sien
con el ángel de amor, ángel divino
que imajiné bajado del Eden.

Vuélveme allá sobre la alfombra verde
que humedecen las gotas de rocio,
donde llega tu luz y que se pierde
en las horas tranquilas del estío.

Vuélveme allá que de ese prado ameno
te quiero ver radiante de candor,
y allí mi corazon verás sereno
«soñando dichas y virtiendo amor.»

—¿Dónde estás, adónde estás,
iman de mis pensamientos,
acaso como los vientos,
ay! tambien te cambiarás?
Aquí está el sauce que llora,
aquí la limpia laguna,
aquí la pálida luna....
—Y la mujer que te adora!
—El cielo escuchó mi voz,
el cielo inspiró mi acento!
—El cielo oyó mi lamento
y estamos juntos los dos!
—Cómo has venido hasta aquí
sin naufragar en el rio?
—No tuvo el mar poderío
para privarme de ti;
por que al tierno corazon
que late dentro tu pecho
el mio tiene derecho
por amorosa razon:
no digiste que tu vida....?
—Sella ese lábio, sí, sella,
que si buscas otra huella
irás por huella perdida;
dime si en un débil pino
quieres lanzarte á los mares
y abandonaré mis lares
para seguir tu destino.
—Perdon! he sido cruel!
—O te seguiré al desierto.
«inconmensurable, abierto»
en álas de tu corcel.
—Perdona si en un momento....
fué, mi dueño, un desvarío;
un beso dame, bien mio,
que quiero aspirar tu aliento;
un beso que no retrate
este lago en su cristal:
dame el lábio de coral
aunque ese beso me mate:
aquí solos, sí.... aquí....
—No por que el céfiro avanza
—En el céfiro hay mudanza
y no sabrán si es de tí

....
....
....
....

Luna bendita de Dios,
iluminaste mi suerte!
—Adios, sí, hasta la muerte
nos amaremos los dos.
—Espera....
—........ Voces, bien mio.
—Detente un momento mas.
—Detenerme?....no! jamas....!
hasta otra noche de estío.

*

Ay! la mujer á quien adoro ciego
despareció como fugaz vision;
nada valió contra el partir mi ruego;
dejó desconsolado el corazon.

Sintió rumor: ¿creyéndolo de gente
escondió entre la selva su beldad?
ó la atrae una llama refulgente
de ese grupo que llaman *Sociedad*?

¿Se imaginó rosar la sederia
y cachemira en medio del festin,
ó el brillo de lujosa pedreria
y el perfume de azahares y jazmin?

Soñó acaso en su débil fantasía
que en pomposo salon era esperada,
y que allí cien galanes á porfía
clavarán en sus joyas la mirada?

Eso talvez soñó: la culpa es tuya,
mísera *Sociedad*; con tus fulgores
haces que la mujer se prostituya
y cambie su candor por tus rencores.

Vieja ramera de arrugada frente
llevas el antifaz de la pureza
cuando eres solo del veneno fuente
cuando es tu corazon solo vileza!

Pero....no puede ser: perdon, bien mio,
si en un momento te juzgué estraviada;
ha sido de la mente cruel desvio,
fueron celos del alma enamorada.

Has ido sola, sí, triste y llorosa,
la cabellera desenvuelta jiras,
aun miro tu pupila temblorosa,
me dice el viento que por mi suspiras.

Tambien me dejas, pálida lumbrera,
quedaré solo en este bosque umbrio,
esperaré la tierna compañera
á que mitigue el sufrimiento mio.

Vendrá mañana si te muestras, Luna,
no quieras empañar tu resplandor,
que á la márgen feliz de la laguna
soñaré amores suspirando amor.

J. O'Rork.

Noviembre 1863.

Se nos dice—Que un señor cura de una de nuestras parroquias se ha negado ya algunas veces á dar el permiso de sepultura á algunas pobres que han muerto sin dejar nada con que costear su entierro y que si no hubiera sido la piedad pública que por medio de suscripciones lograron reunir la suma necesaria para ello, hubieran quedado quizás insepultas.

El último caso que se nos ha referido ha ocurrido en estos dias. Nos dicen que el Comisario de la seccion tuvo que intervenir para que el Sr. Cura diera el permiso.

Si esto es así, no podemos por cierto alabar la piedad de este Sr. cura que se niega á dar sepultura á los pobres.

Creemos que no se repetirán estos casos.

Biografias—Hemos visto un pequeño libro conteniendo las biografias de los señores Rivadavia, Saens, Gomez, Diaz y Alcorta, fundadores de la Universidad de Buenos Aires.

Creemos que todos los jóvenes que estudian en la Universidad y la mayor parte de los doctores y abogados que hoy ocupan un puesto en la magistratura del pais, leerán con gusto esas biografias debidas á la gratitud noble de algunos jóvenes de recomendable mérito.

No podemos menos que tributar un debido elojio á los autores de las biografias pues es un recuerdo glorioso que guarda la juventud de Buenos Aires de los padres de la patria

Pensamientos—Un amigo nos ha favorecido con la traduccion de los siguientes pensamientos del célebre filósofo Herman. Son dignos de ser leidos con atencion.

—Empeñarse en esperar es, teniendo mas que temer, tener aun mas que sufrir.

—Ilusion y desengaño son los dos platillos de la balanza de la vida, cuyo fiel es el dolor.

—Lo peor que tienen los hombres es la monotonía.

—El fastidio no es mas que el cascabeleo de nuestra propia razon.

—Si es cierto que cada cual juzga segun su modo de ser, despues de haber estado con algunos hombres y de haberles oido sus juicios acerca de otros, ¿cuáles serán mas dignos de la horca, los juzgadores ó los juzgados?

—En todo hombre hay dos resortes ocultos desconocidos aun de él mismo: cuando se apreta el uno piensa y obra como un héroe; cuando el otro, como un bribon.

—Que se yo cuantos cuerpos simples forman el objeto de la química, pero la moral no debe contar mas que uno: el egoismo, que se disfraza con las caretas del amor, la justicia etc. etc.

—En la vida estamos como volatineros en la cuerda, equilibrándonos con la balanza de la esperanza y la satisfaccion. Tal vez seria mejor cortar la cuerda, y...

—Los astros son los cigarros que los muertos están fumando, mientras rien de los afanes y apuros de los vivos.

—Hombres hay que *abelardizarian* el pensamiento, si pudieran hacerlo.

—Hombres conozco yo que miran el cielo tachonado de estrellas simplemente como un gran baúl claveteado con tachuelas amarillas.

—El amor es una madeja que el hombre enreda y el diablo desata.

—Toda moneda tiene liga, todo hombre falsia.

—Nuestra vida es un palo ensebado que tiene por coronacion la esperanza

—Cada hombre es un conjunto de nulidades.

—La belleza es la coca que engaña al artista sin alimentarlo.

—Buscar la verdad es la perpétua *gallina ciega*, que cada cual juega en el mundo de las ideas.

—El hastio es la yerba con la que la duda nos cambia, como la antigua Circe, en puercos.

—La muerte es el cuesco del insulso fruto que llamamos vida.

—La mayor parte de los animales merecerian ser hombres: pero estos solo merecen ser animales de ciertas clases, de la reptil, inmunda y venenosa.

—El mejor libro es el que no se hace, y pues que va de mejor, el mejor hombre es que no nace.

—La esperanza es un mar cuyas olas y espumas son las decepciones y los desencantos.

—*It is not so difficult to die*, dice al morir Manfredo, y cierto que no es tan difícil morir como vivir.

—Un cigarro es la vida; humo primero: despues ceniza.

—El diablo es la caricatura de Dios, y el hombre la del diablo: hé aquí la llave de muchos misterios.

—Los hombres se disfrazan, nunca se corrijen.

No sabais—Es claro, no sabeis lectores lo que os voy á contar y á fé mia q' harias una gran hazaña si lo supierais, pues que ni yo mismo lo sé: pero tened confianza.

«Confiad y esperad.»

Ya recordaré alguna pequeña historieta; siento que mis recuerdos se quieren ir al teatro y siento que mis ojos quieren ver cosas ridículas á pesar de que yo quisiera ver cosas bellas. ¡Maldita suerte humana, que los ojos han de ver casi siempre lo que los individuos no quieren; los ojos son muy rebeldes ¡que diablos!

¡Maldita suerte humana,
Maldita suerte mia!
Quiero mirar los ojos de Maria,
Me doy vuelta en mi silla, y de su hermana
La nariz granujienta y nada fina
Se me cuela enterita en la retina
¡Espantosa vision! ¿porqué los ojos
Si por mirar los ojos de mi hermosa
Me meto en la pupila toda entera
Un monstruo de nariz, negra, escabrosa?

Uf! que impresion tan mortificante—cuando pensamos ver belleza y vemos otras cosas! es lo mismo que cuando creemos que algo es pesado, vamos á levantarlo y lo encontramos liviano; que cuando creemos que el piso es igual y encontramos un agujero.

Pues lector, antenoche en el teatro, estaba ya formada la calle á la puerta de la cazuela por todos los que como *yo, esperaban su familia*. D. Marcelo (imposible que no se llame Marcelo mi hombre) levantaba su baston con puño de plata que representaba un leon un poco mas buen mozo que su dueño, y gruñia, chillaba y llamaba por una docena de nombres á una docena de mujeres que constituia la reducida familia de D. Marcelo.

Estaba poniéndose horriblemente en ridículo D. Marcelo, lo que obligó á un amigo suyo á decirle:

—Pero hombre, no metas tanta bulla ¡que diablos! tu familia vendrá, me ahorquen.

—No, que, que—si ellas conocen el baston.

—Ah! si conocen el baston es otra cosa.

La familia empezó á salir á las once y media y acabó de salir á las dos de la mañana.

Es cosa divertidísima ver á los viejos aflijidísimos á los teatros.

No hay viejo que en una noche de teatro no se lleve á su casa una dósis sobrada de ridículo.

¡Señor, quieto, si no se van á comer á la familia de vd! ¡paz, cálmese vd. no grite, Jesus!

Suplicamos á los viejos un poco de mas moderacion en obsequio de los oidos de los jóvenes.

Revista de periódicos—«La Nacion Argentina» trae tales y tales artículos—son contestando á la Taibuna.»

Esto dice la Tribuna y los que no leen mas que la Tribuna dicen: ¡hombre, todos los artículos editoriales de tal diario son contestando á la Tribuna!

Pero decir que esto es así, es lo mismo que decir que un hombre es elegantísimo por tener pestañas largas.

¡Es un medio muy usado de inventar importancias!

Universidad—Ayer ha tenido lugar el exámen general de estudios preparatorios del jóven D. Alejandro Olmos—ha sido aprobado en todos los ramos.

Felicitamos sinceramente á este señor.

Profesor—Hemos oido elojiar muy generalmente como profesor de inglés, frances, teneduría de libros y otros ramos al Sr. D. Lorenzo Pons q' nos hacemos un deber en transmitir al público lo que las personas que han podido apreciar sus conocimientos y su método nos dicen.

El Sr. Pons vive en la calle Reconquista núm. 141.

Club de San Nicolas—La comision de este Club invita á los vecinos á reunion preparatoria en casa del Sr. D. Luis Elordi calle del Temple antes de llegar al número 277, á la oracion del próximo domingo y con objeto de acordar los trabajos electorales que deben hacerse por un municipal y un suplente.

El Secretario.

El cura de Monserrat—La gente se queja de este señor. Conocidos son los reglamentos que hay respecto al entierro de los pobres de solemnidad, y sin embargo, cada pobre que muere en la Parroquia, se nos dice que encuentra al Sr. Cura muy duro para dar la licencia para su entierro.

Nos refieren dos casos ocurridos recientemente; el mas notable es el siguiente:

Murió un muchacho pobre, se dió el certificado con el *visto bueno* del comisario—el cura no quiso admitir este certificado hasta que no fuera con la firma del Juez de Paz—Se fué á buscar al Juez de Paz para que diera su firma—no estaba en el pueblo y solo debia volver al otro dia tarde: el cadáver empezaba á descomponerse y no obstante el Cura se negaba á dar la licencia. En este conflicto se ha acudido á la Policia que ha puesto su sello en el certificado y ha dicho que se entierre el cadáver.

Esta simple esposion que damos *tal cual nos lo han dado* da lugar á que se califique tal proceder como un abuso.

¡Cuando estarán todas estas cosas de esclusiva pertenencia de la Municipalidad! *esclusivamente* en sus manos!

Un mero capricho de un señor Cura puede producir al público muchos males que valen mas que un capricho.

La compañía Buislay—Segun se nos informa dentro de breves dias admiraremos en Colon una escelente compañía de acróbatas. Se estrenará con una prueba asombrosa en dos trapecios titulada: *El salto del Niágara*.

La fama de que vienen precedidos los hermanos Buislay es un buen augurio del éxito que obtendrán entre nosotros.

La sociedad propagadora de la educacion primaria—Se reunirá hoy viernes á las siete y media de la noche en el local de costumbre.

Alcance al paquete—El *Libertad* que sale mañana para Montevideo conducirá el alcance para el paquete frances.

Vapor Corrientes—Saldrá el Jueves 19 del corriente á las 12 del dia.

Cárcel correccional—No podemos ménos de llamar la atencion del Gefe de Policia, sobre el estado de inmundicia y abandono en que se halla esta Cárcel.

Francamente nunca creimos que en un pais tan civilizado como el nuestro y en el que tanto alarde se hace de los institutos filántropicos, se reagravase de una manera tan cruel la triste condicion del preso, dándole por casa de detencion esa abominable zahurda á la que tal vez por ironía se le llama cárcel correccional.

Nuestra Constitucion dice que las cárceles son para la seguridad de los presos, y de ningun modo para su martirio: ahora bien, yo invito á todas las personas humanas á que pasen por la citada cárcel y que á la vista de sus inmundos corredores y malsanas *bohardillas* digan si se puede imajinar mayor pena, para un hombre que la de hacerlo habitar aquella asquerosa y nauseabunda cárcel.

Cecilia la Cieguecita—Este es el drama que se pondrá en escena el domingo.

La compañía de Colon pone en esta produccion una de los mejores de su repertorio.

Con esta funcion se despide Paul Julien de nuestro público.

Segun nos dicen la Señora Toral trabaja perfectamente en este drama.

¡La curiosidad de los amigos del drama ha de quedar plenamente satisfecha por la inspirada artista.

Robo—Donde estaba la confiteria en la esquina del café de Paris, se habia establecido una relojoria

Habia salido el dueño temprano de su casa—al volver á ella á las diez de la noche se encontró con que las cajas que contenian sus mas ricas joyas estaban vacias—la puerta habia sido falseada antes de las diez de la noche.

¡Un robo de esta clase antes de las diez de la noche!—es verdad, á esa hora ya la Policía duerme.

Vapor Menay--Sale hoy para Montevideo.

SECCION PARLAMENTARIA

Cámara de Senadóres de la Nacion.

Sesion de ayer.

El Sr. Elias—hizo indicacion para que se trataran sobre tablas los proyectos enviados por la Cámara de DD. el uno sobre el aplazamiento del artículo 28, y el otro sobre el pago de la deuda de los ejércitos libertadores.

Despues de un breve debate se acordó pasar á un cuarto intermedio para que la C. de H. se espidiera en ambos.

Vueltos á sus asientos los Sres. SS.

El Sr Gonzalez—dijo que la C. de H. se habia espedido en el proyecto enviado por la C. de DD. sobre el aplazamiento del artículo 28; que esta creia que se debia rechazar por ser inconstitucional, y atacar el procedimiento marcado al trámite de los asuntos puestos á la desicion del Congreso; que la Comision juzga que no se puede cumplir el contrato de que habla el artículo 28 hasta el año venidero; que por esto propone en sostitucion del proyecto, que se diga en el artículo 28 que este contrato se someterá á la desicion del Congreso en el año venidero; que esto es mas conveniente, pues el Gobierno no puede practicar las operaciones necesarias para llevará su realizacion el artículo 28, hasta entonces.

Hé aquí la idea del proyecto presentado por la C. de H.: que el gobierno no llevará á efecto la autorizacion que el art. 28 le acuerda, sin someter á la consideracion del Congreso en las sesiones del año próximo el contrato que celebre para el cumplimiento de él.

El Sr. Elias—lamentó el procedimiento de la C. de DD. por ser inconstitucional, por importar él una insistencia en su anterior sancion, y una violacion de las prácticas establecidas en el artículo 71.

El Sr. Senador desarrolló esta idea en un largo discurso.

El Sr. Alsina—pidió que la discusion se contrajerá al proyecto venido de la C. de DD. pues el Dr. Navarro quizo abrazar en su discurso los dos proyectos; este y el presentado por la C. de H.

El Sr. Victorica—dijo, que la cuestion era muy séria, porque hallándose el Congreso en sesiones de prórroga, ninguna de las Cámaras tenia derecho á iniciar nuevos proyectos, pues no importaba otra cosa el dictámen de la C., y mucho menos para adicionar un proyecto que ya ha seguido los trámites legales; que por lo tanto se adheria á la idea del Sr. Senador Alsina.

El Sr. Navarro—sostuvo muy estensamente que el artículo 71 de la Constitucion no estaba en pugna con el proyecto de la Cámara de DD.

El Sr. Vega—dice, que apesar de haber votado en contra el artículo 28, no puede votar por el nuevo proyecto venido de la Cámara de DD.; que siente no acompañar con su voto á los que lo sostienen, porque no puede pasar por sobre la carta constitucional.

El Sr. Senador emprendió la refutacion de las teorías del Sr. Navarro, que dice no hacer al caso despues de la tramitacion que ha seguido el artículo 28.

El Sr. Madariaga—dijo que iba á traer su cabo de vela para alumbrar la cuestion; que se habia dicho que se iba á violar la Constitucion; que se conocia que quien tal habia opinado no se habia encontrado aqui, donde se habia violado en grandes cantidades, en proporciones monumentales, en nombre de la salud pública; que cada artículo de la Constitucion precisaria un armario de libros para comentarlo; que cuando estaba en contra del artículo 28 toda la opinion, no se podian hacer concesiones en bien de particulares; que como no se habia de poder aplazar aquello que está contra la salud pública; que sentia no ser profesor de derecho para abundar en argumentos luminosos, pues era esta una cuestion que todos los abogados de la República incluso las Cámaras de Justicia Provinciales y la Córte Suprema de Justicia Nacional, tendrian que discutir diez años, antes de poder resolverla; que la determinacion de la Cámara de DD. era tal vez una guia de sabiduría; el orador dejó la palabra á otros SS. mas competentes, pues dijo que su oratoria no era para entretener.

El Sr. Alsina—atacó el proyecto de la C. de Diputados y contestó á los que lo habian sostenido en nombre de sus teorías de aplazamiento dice q' el cree q' este solo puede tener lugar cuando un proyecto ha venido por vez primera á una Cámara, pero no cuando lo ha discutido y sentado *ipso facto* que no tiene la intencion de aplazarlo; que el proyecto sobre el Crédito Público habia sufrido tres sanciones en las cuales se habia sentado implícitamente lo anterior; que se habia dicho que el artículo 28 era un agregado á esa ley; que él así lo habia considerado; que las Cámaras tenian la culpa si habia pasado así y no el Gobierno ni ningun otro.

El Sr. Piñero—sostuvo el derecho de aplazar que tenian las Cámaras cuando lo juzgáren conveniente.

Dijo, que este proyecto habia sido ganado por un voto dudoso; que el Gobierno inglés no promulga ninguna ley cuando pasa por dos ó tres votos.

El Sr. Cullen—¿Un voto dudoso?

El Sr. Piñero—dijo que sí; porque no habia podido votar; que al hacer la sesion que dijo iba á hacer de sus derechos, no habia cedido nada. El orador esplica el porqué de esta opinion.

El Sr. Cullen—dijo que su voto no habia sido dudoso desde que él efectivamente renunciaba á las ventajas que daba á los acreedores el artículo 28, desde que no mandaria sus títulos á Lóndres, pues los haria inscribir en Buenos Aires hasta su amortizacion difinitiva.

El orador abundó en consideraciones justificando la lealtad de sus intenciones y la rectitud de sus procedimientos, concluyendo por citar el ejemplo de que cuando se discutió el 4.º millon que tan de cerca le tocaba, él no dió el mas mínimo paso cerca de sus colegas para obtener votos en favor del proyecto, en apoyo de lo cual apeló á la lealtad del Senado.

El Sr. Frias—dijo, que el Sr. Senador no puede considerarse ofendido, sin que el cuerpo á que pertenece no se crea tambien; que no era una cuestion resuelta que los acreedores no puedan votar; que en el asunto de las deudas de los ejércitos libertadores han votado muchas personas comprometidas, sin que se les haya ofendido; que él habia creido que los acreedores no podian votar y habia buscado antecedentes en otros paises; que los libros le habian dicho, que en Francia muchas veces se habia votado, si los interesados no podian votar en ciertas cuestiones y habia resultado negativa; que el habia tenido sus dudas respecto á la generosidad del Sr. Senador, pero que despues de su última esplicacion, comprendia que era verdadera. El Sr. Senador se espresó en términos muy satisfactorios para el Sr. Cullen.

El orador habló en contra del proyecto de la Cámara de Diputados y pidió que se votára el punto.

El Sr. Navarro—contestó á los Diputados que lo habian impugnado.

Se votó si se aprobaba el proyecto venido de la Cámara de Diputados y resultó negativa contra tres.

Entró á discusion el nuevo proyecto de la Comision de Hacienda.

El Sr. Victorica—insistió en las mismas ideas que habia espuesto al principio de la sesion.

El Sr. Villafañe—dijo, que votaria en contra del proyecto, porq' hay un artículo constitucional que impide al Congreso ocuparse de la proroga de otros asuntos que los que motivan su convocacion.

El debate continuó, tomando parte en él los Sres. Gonzalez, Madariaga y Navarro y los señores Cullen, Victorica y Alsina, en contra del proyecto. El último se funda en que este no es sino la adicion á una ley que no existe; en que le parece conveniente que la Cámara de Diputados se esprese primero en el artículo 28, y que despues se ponga esta adicion.

El orador combate el medio propuesto porq' él puede ser empleado mas tarde en contra del pais.

El Sr. Senador declaró que cada dia consideraba mas funesto al artículo 28, pero que deseaba que la ley estuviera antes que todo.

El Sr. Frias—espresó que él habia hecho propósito de sacrificar ciertos medios que podian hacer llegar á un buen fin; que al votar en esta cuestion no creia votar una inmoralidad; que este laberinto era ocasionado por el error del gobierno de haber introducido este artículo en el cuerpo de la ley del crédito público; que es conveniente que cuando se trata de que el Gobierno haga un contrato, el Congreso pueda intervenir en su exámen; que el medio propuesto traia la cuestion al terreno del derecho y de la paz, necesaria en los momentos en que va á cerrarse el Congreso.

Presente el Sr. Ministro de Hacienda llamado por el Sr. Vega, se le esplicó la causa de su convocatoria.

El Sr. Ministro de Hacienda—se felicitó del rechazo del proyecto venido por la Cámara de Diputados.

Declaró que despues de presentado al Gobierno por el Sr. Mauá su contrato, habia visto que era necesario someterlo al juicio del Congreso, porque de su examen resultaria el triunfo del artículo 28.

A peticion de un Senador, el Sr. Ministro declaró que el nuevo proyecto no salia de las causas de la convocatoria estraordinaria.

Despues de un breve debate se votó el proyecto y resultó afirmativa contra ocho.

Se pasó á cuarto intermedio. Vueltos á sus asientos los Sres. Senadores, se entraron á considerar las reformas introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto reconociendo las deudas de los ejércitos libertadores. La mayoría de la Comision pidió al Senado q' insistiera en su anterior resolucion.

Despues de un debate, el Senado acordó no insistir en su anterior sancion.

En seguida se levantó la sesion.

Cámara de DD. de la Nacion.

Sesion de ayer.

Antes de dar cuenta de los asuntos entrados el Sr. Alsina pidió que se llamára al Sr. Ministro de la Guerra para pedirle esplicaciones sobre un hecho que tiene lugar actualmente en territorio argentino.

El Sr. Torrent—manifestó dudas sobre si la Constitucion permitia al Congreso ocuparse de asuntos agenos á la causa de su convocatoria.

Se le contestó que la Constitucion no decia nada del receso, y si que se podia llamar á los Ministros en casos estraordinarios y de gran necesidad.

El Sr. Alsina—á peticion del Sr. Presidente dijo, que la causa del llamamiento del Sr. Ministro era conocer la verdad de un hecho que se referia; que él era el q' se habia violado el territorio fluvial argentino por dos vapores orientales, que bloqueaban en una isla nuestra á varios emigrados que iban á incorporarse al ejército de sus simpatias.

Se acordó invitar al señor Ministro de la Guerra para despues de terminada la órden del dia.

Se entró á considerar el proyecto sancionado por el Senado en sesion del dia.

Se suscitó un debate sobre si se iba á votar primero el artículo 28, para despues entrar á considerar el proyecto de al Comision de Hacienda por el Senado.

Se acordó considerar primero el artículo 28. Leido el Sr. Alsina dijo, que votaria en contra del artículo por todas las razones dadas y por considerar nula la sancion del Senado.

El Sr. Obligado [D. P.]—declaró que que votaria en contra del artículo.

El Sr. Agote—dió la razon de su voto negativo al proyecto.

El Sr. Moreno—fundó su voto en pró del artículo.

El Sr. Zavaleta—Habló en contra de él.

Se votó si insistia la Cámara en su anterior sancion, y no resultaron las dos terceras partes necesarias para la insistencia.

Se entró á considerar el proyecto del Senado que vá en otro lugar. Varios DD. tomaron la palabra en pró y en contra. Votado el proyecto, fué aprobado por mayoría.

Terminada la órden del dia, entró el Sr. Ministro de la Guerra, al cual hizo sus anteriores preguntas el Sr. Alsina.

El Sr. Ministro de la Guerra—dijo, que sentia no poder satisfacer al Sr. Diputado, pues el Gobierno no tenia noticia oficial del hecho; que sin embargo, el Gobierno habia tomado las medidas necesarias para conocer la verdad del hecho; que podia asegurar que si era verdadera la noticia, el Ejecutivo dejaria bien puesto el honor del pabellon cuya defensa se le habia confiado; que respecto á los buques argentinos diria, que estaban de estacion en diversos puntos de nuestros rios.

El Sr. Alsina—dijo, que era necesario puesto que habia en esa isla gente bloqueada, evitar un nuevo Quinteros en nuestro territorio.

El Sr. Ministro—el Gobierno por un deber de humanidad no lo consentiria.

La Cámara, á permiso del Sr. Alsina concedió licencia á él y los Sres. Castro y Obligado, (D. P.) para que pudieran desempeñar una Comision del P. E.

Se procedió á nombrar los Diputados que debian integrar la Junta del Crédito Público y resultaron nombrados los Sres. Cantilo y Zavalia.

Se acordó participar al Ejecutivo la terminacion de los asuntos de la prórroga.

SECCION OFICIAL.

Documentos nacionales.

Departamento de Policia.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Como á las once y media de la mañana del dia anterior se pronunció un incendio en unos cuartos de madera de la calle de Corrientes número 324.

Con el ausilio del comisario y alcalde de la seccion 5.ª y el vecindario se consiguió dominar el fuego, haciéndose innecesario el ausilio de los bomberos del Departamento que, se remitieron tan pronto como se dió aviso.

El segundo Comandante del cuerpo de bomberos de la «Union Americana» y catorce hombres concurrieron muy oportunamente y prestaron una cooperacion muy importante.

El cuarto donde principió el incendio quedó consumido lo mismo que algunos muebles y ropas, y destruidos otros dos que se derribaron para evitar que se trasmitiera á ellos el fuego.

Dentro del cajon de una cómoda quedaron *siete mil setecientos* pesos m/c, y esta suma con lo destruido por el fuego se calcula por el dueño D. Juan Bautista Felipe, inquilino principal de la casa en *diez y seis ó veinte mil* pesos. Un descuido de la esposa de este, Da. Catalina Vertucio, ha ocasionado esta desgracia, pues encendió un bracero con carbon y leña, y lo colocó por distraccion muy inmediato á la puerta que principió á arder mientras ella pasó á otro lugar de la casa.

No ha tenido que lamentarse desgracia personal en este suceso.

Dios á V. E.

Cayetano M. Cazon.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1863.

Publíquese.

G. Rawson.

Aviso al Ministerio de Hacienda Nacional.

El cambio fijado por la Contaduria Nacional, en cumplimiento de órden Superior, para el percibo de la renta y el pago de las obligaciones nacionales, en las oficinas fuera de Buenos Aires, desde el 16 hasta el 31 inclusive del mes actual es el de cuatro cientos treinta y cinco pesos m/c [435 $ m/c] por una onza de oro.

Buenos Aires, Nbre 12 de 1863.

Palemon Huergo.

Sub Secretario.

INTERIOR.

Minas del Tontal.

La nota oficial del Juez Paz y Subdelegado del mineral D. Antonio Sala, que publicamos en nuestro número anterior, ha llenado de contento á todos los que comprenden cuanta influencia van á ejercer los ricos productos de las minas en el presente y porvenir del pais. Ya no son esperanzas solamente: son realidades.

Lo mas importante es que la riqueza se muestra constantemente en los planes, lo que dá al mineral toda la importancia de un vasto centro de riqueza.

Las máquinas de Fragueiro están beneficiando metales del Cármen Alto, y se asegura que ya ha devuelto en piña quinientos marcos.

La sorocayense principiará á beneficiar de un dia para otro, y las máquinas Videla en la ciudad, están ya provistas de metales para continuar sin interrupcion por algunos meses.

Por los diarios de Buenos Aires se sabe que el 20 de Setiembre llegó el buque que trae las máquinas y operarios para la Sociedad de minas de San Juan, de manera que en pocos meses mas la mineria habrá tomado su desarrollo, si las depredaciones y desórdenes del Chacho no continuan por mas tiempo el mal estar.

Las minas de la Huerta y Marayes cuando habian alcanzado riqueza igual á la que se muestra en el Tontal han sido abandonadas por sus propietarios, despues de los robos de que han sido víctimas. Otro tanto sucede con las de Guayaguas que tanto prometen, desde que principiaron á elaborarse.

Mientras el Tontal asienta su reputacion sobre base tan rica, muchos mineros opinan que el *Castaño* es mineral mas rico que el Tontal, por la abundancia asombrosa de metales de buena ley, asegurándose que dos barreteros en una sola labor han estraido catorce cajones en un mes En estos metales predomina la galena, mas que en el Tontal.

Beneficio de galenas.

Sábese que el Sr. Gamayo habia pedido al Congreso privilejio para el beneficio de galenas por amalgamacion. No esperando resultado próximo de su solicitud por estar en vísperas de cerrar las sesiones, y surjiendo la aplicacion práctica de su sistema, se ha dirijido al Gobierno de la Provincia para que le conceda lo que la ordenanza de minas asegura de mejoras de los tratamientos de metales.

Como la ordenanza prescribe que para darse privilegio esclusivo, ha de ensayarse en grande durante un año el invento despues de aprobado previamente por una comision científica, cometiendo á la primera autoridad local, estos procedimientos, y solo debiendo acudir al Gefe del Estado para su aprobacion, el Gobierno ha declarado al solicitante que será oido, para llenar estas formalidades, nombrándose ya en el decreto la comision que ha de examinar el procedimiento, compuesta de los SS. D. Adolfo Martin, D. Benjamin Lenoir y D. Luis Estanislao Tello.

Si el éxito corona el ensayo en grande del invento del Sr. Gamayo, las minas de galena, tan exesivamente abundantes en el pais, dejarán de requerir hornos, y la enorme cantidad de leñas, á que no podrian proveer por muchos años nuestros campos, poco provistos de bosque.

Pescado en Calingasta.

Todos conocen la abundancia y variedad de pescados que pueblan el delicioso rio en el delicioso valle de Calingasta. D. Guillermo Bonaparte ha tenido la feliz idea de hacer un estanque en uno de los arroyos que avecinan á Hilario, donde estan los establecimientos de la Sociedad de Minas, y ha reunido en él seiscientas truchas, y otunos á discrecion, para proveer al regalo de la mesa de sus futuros patrones, los ingleses fundidores, y maquinistas. Calingasta será bien pronto el Eden de San Juan, con las magnificencias de la Cordillera central de los Andes, que limita el paisaje, con un valle de seis mil cuadras de labor, un rio caudaloso para su cultivo las frutas esquisitas que se producen, los ganados de las estancias, que bajarán á engordarse en potreros artificiales, los injenios de minas de que ya hay tres lanzando al aire sus columnas de humo; la residencia de estranjeros en casas confortables que ya estan construidas, la pesca abundante, la caza del guanaco y podrá amenizar este cuadro, plata, mucha plata saliendo de las fábricas, y el movimiento que su elaboracion suscita.

Minas ricas.

Copeamos párrafos de una carta del Ingeniero de Minas D. Joaquin Godoy escrita últimamente del Mineral del Tontal en donde se halla ocupado de dar algunas posesiones. El juicio del Ingeniero no puede ser mas satisfactorio al determinar el actual estado de riqueza de algunas pertenencias. Dice así:

«Hoy el Mineral está muy bueno. La «Mina *Cármen Alto* está en planes de 3/4 «varas en un metal rico y cálido; *La Se*«*ñorita* en rico metal en planes; *El Señor* «en rico metal en planes; *La Potosí* en ri«co metal en planes; *La Asturiana* en ri«co metal recien alcanzado; á mas hay «muchas minas con rico metal al sol etc.»

Felicitamos á los dueños por lo que sus pertenencias prometen.

Un crímen mas.

Por personas que han llegado de Valle Fértil sabemos la triste suerte que ha tenido el animoso Julian Molina á manos de los forajidos de Chacho.

Julian Molina era el hermano del sarjento Molina de los Guias, que fué mandado en compaña del Capitan Varela conduciendo á esta el parte de la batalla de Lomas Blancas, y quien, escapado el sarjento de las garras de los montoneros, lo salvó por entre las sierras hasta llegar á esta capital y darnos la buena nueva.

De regreso á la última campaña á Valle Fértil, fué licenciado por su Jefe, y aprovechando de su libertad, sin temor á los enemigos se lanzó imprudentemente á aquel departamento con el objeto de visitar á su mujer é hijos que tenia en Usno.

Inmediatamente de llegar, sabe que por allí andaban partidas de malhechores saqueando etc., y fuga precipitadamente á ocultarse en la sierra.... pero tras de su rastro es seguido por los bandidos deseosos y empecinados en apoderarse del *patriota* como ellos lo llamaban. En lo mas escondido y elevado de la sierra es este sorprendido por los que poco antes eran sus compañeros de labor, hoy transformados en feroces montoneros, y conducido á la Villa. Dícese que el infeliz prisionero, no pudiendo ya sufrir los insultos y estropeos que recibia de sus verdugos, indignado y arrostrando su venganza les dijo: «ya verán vds., no saben los llanistas en la que se han metido.»

Un pobre hombre como Julian Molina, un humilde peon, no debia tener impunemente sentimientos nobles, y era preciso que pagase con su vida el delito, el sacrilejio, que segun aquellos malvados habia cometido con su adecion á la causa del órden y con la fidelidad que siempre guardó á sus patrones.

Julian Molina, fué degollado por los montoneros.

Este hecho debe ser puesto en conocimiento de la autoridad que dispone de la paz y de la guerra para que haga aplicar todo el rigor de las leyes á los autores de este nuevo crimen.

EXTERIOR.

Repúblicas Americanas.

MÉJICO.

De Acapulco nos han venido varios periódicos de esta República, alcanzando la *Reforma* de la ciudad de Guerrero, al 29 de agosto.

No adelanta la conquista de Napoleon nada. Los Estados de Veracruz, Puebla y Méjico no podia sostenerlos bajo el soñado imperio, Forey con sus falanjes. Las guerrillas mejicanas, numerosas en todas ellas, fatigan á los franceses, que intranquilos viven en las grandes plazas de Veracruz, Orizaba, Puebla y Méjico.

El general Negrete, en miras de restablecer el Estado de Puebla, ha organizado ya el gobierno de Huachinango, teniendo él además el mando de las fuerzas de Tlaxcala, compuestas de tres brigadas. Son secretarios del general Negrete, en lo político D. Pantaleon Tovar, y en lo militar el coronel D. Gabriel Isla. Ha quedado por tanto interrumpida la comunicacion entre Veracruz y Méjico.

Asegúrese que Negrete tomó á Puebla por sorpresa, y que la guarnicion francesa fué, ó pasada á cuchillo ó prisionera, sin que nadie de ella se escapara. Pero temiendo dicho general la represalia por fuerzas de Forey, que bajaran de la ciudad de Méjico, abandonó aquella plaza.

Es importante saber, que en ninguno de los Estados de la Union Mejicana haya defecciones. Siguen en todos, la lealtad á la República y el entusiasmo por defender la nacionalidad.

Se tocaba ya por los mismos conquistadores la imposibilidad de levantar el imperio, bajo las ruinas de la República. Con treinta mil soldados franceses, que es de lo que dispone Forey, apenas podrán con dificultad sostenerse las pocas plazas que han adquirido, y que mantiene con fatiga inaudita. Es que los mejicanos aman sus instituciones políticas y su gobierno propio, al paso que detestan el réjimen monárquico á la vez que el emperador estranjero.

La rejencia habia espedido al ministro Corpancho sus pasaportes, por creer su presencia en Méjico un obstáculo á la conservacion de las buenas relaciones de la Francia con el Perú.

El ministro de los Estados-Unidos continúa comunicándose oficialmente con el gobierno de San Luis de Potosí, y el de Méjico se hace el desentendido. La capital sigue hostilizada por los guerrilleros. Todo el ejército frances está reducido á 15,000 hombres, y el emperador llama á Forey y Saligny dejando el mando al jeneral Bazaine.

Forey impuso una multa de 6,000 pesos á la villa de Tlalpan y ha disuelto su ayuntamiento en castigo de haber aparecido asesinados tres franceses. Se les ha amenazado que será arrazada la ciudad desde los cimientos si continuan los asesinatos.

Los Estados-Unidos han dirijido una protesta á la Francia contra el establecimiento de una monarquía en Méjico: los términos no se conocen.

Hay disposicion por la union en la Carolina del norte y se trabaja en ese sentido con eficacia.

La comision permanente del Congreso Mejicano habia publicado una enérjica protesta contra la monarquía.

El plan de guerrillas, adoptado por los mejicanos, ha causado mucho desaliento en los franceses y sus partidarios.

Negrete sorprendió un convoi que de Veracruz iba á Méjico. Salieron con ese motivo partidas en persecucion suya, pero fueron derrotadas.

SANTO DOMINGO.

En puerto Plata tuvo lugar una revolucion, que ha costado bastante sangre detenerla. Es caso el pais de tropas, se pidieron por el capitan jeneral á Cuba. El 25 de agosto fueron de Cuba 500 hombres. La pelea tenia que ser mas comprometida por cuanto los insurrectos ascendian á 2,000 hombres. Pero protejida la tropa cubana por los cañones del *Isabel II*, se trabó el combate, muriendo de una y otra parte bastante jente. Los rebeldes al fin fugaron, dejando el campo á los realistas. Perseguidos por la fuerza del gobierno, trataron de sostenerse en la plaza principal de la ciudad, de que fueron tambien arrojados por una tremenda carga, en que perdió la vida el coronel D. Salvador Arisor, jefe de las fuerzas espedicionarias.

(*Comercio de Lima.*)

VENEZUELA.

Todo lo que se sabe de esta República se reduce á que el jeneral Cordero no ha depuesto las armas. Sin embargo, jeneralmente se tiene la actitud de aquel como una temeridad, pues que será imposible impedir la consolidacion del réjimen federal ya establecido y sostenido por la opinion de las mayorias venezolanas.

El jeneral Paez se embarcó para Nueva York.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

El general Mosquera salió el 3 de setiembre de Popayan para Pasto. No tendrá lugar la entrevista de él con el Presidente del Ecuador, que estaba anunciada. El Sr. Garcia Moreno pretesta no poder por ahora encargarse del poder Ejecutivo el Vice-Presidente, y ser por tanto impracticable su salida para el Carchi. Pero ha sido nombrado enviado estraordinario del Ecuador cerca del Presidente de Colombia el Dr. Flores, á efecto de cebrarse un tratado de paz y estrechas relaciones de amistad entre las dos repúblicas.

En el Ecuador habia mucha alarma por la proclama que dió en el Cauca y á caucanos el general Mosquera convidándolos á acompañarlo á la raya divisoria; esto sin embargo, no indica guerra. Hay, es verdad, alarma por el protectorado frances y por el concordato de recientes celebraciones por el Sr. Presidente Garcia Moreno.

La cuestion «clero» pierde su intensidad. el pueblo va acostumbrandose á lo que han querido los eclesiásticos católicos hacer respecto al culto.

COSTA RICA.

Se habian verificado ya en todas las provincias de la república las elecciones de los colejios electorales que deben proceder al nombramiento de los senadores y representantes. Ninguna oposicion ha habido á la órden del Poder Ejecutivo á este respecto, no obstante el golpe de estado que diera el presidente Sr. Gimenez, disolviendo las Cámaras lejislativas y declarando sin funciones para adelante á los miembros del Congreso constitucional.

No hay todavia participacion en la guerra de la América Central, de parte del gobierno costaricence: éste sigue neutral sin vacilacion.

NICARAGUA.

El Presidente, Jeneral Martinez, habia vuelto al mando de la república, separándose el Sr. senador Castillo del Poder E... cutivo. El Presidente, Sr. Martinez, ... su discurso de inauguracion, se mu... receloso de que continúe la oposicion ... algunos ciudadanos habian hecho ... entonces á su gobierno, y que pueda ... oposicion conducir al pais á grandes ... tornos.

Una fuerza nicaraguense obraba s... el Salvador, ausiliando los planes de C... rera.

SALVADOR.

El puerto de esta República por d... se comunicaba con el Istmo de Pan... habia caido en poder de las fuerzas g... temaltecas.

La capital estaba sitiada ya por ... fuerza enemiga de 5 á 6,000 hombres ... ro no se atrevia esta á asaltar la p... Parece ser el plan de Carrera hacerla ... dir por hambre.

Habiendo salido de San Salvador ... compañias de tiradores, atacaron á ... hombres de tropa guatemalteca que ... tian en Soyapango, y los derrotaron; ... al fin se pusieron en fuga, dejando ... campo de 20 á 25 muertos.

GAUTEMALA.

Se sospechaba en Guatemala que el ... Cónsul de Francia, Mr. Belor, interv... en los negocios de la guerra, favorec... do los intereses del Salvador, donde ... acreditado por su gobierno.

HONDURAS.

De esta seccion de la América Ce... tenemos que secumbió al poder arbitr... de Carrera totalmente. Recibió en las ... yonetas del «Dictador» de Guatema... gobernante que se plació éste darle, ... neral Medina, y él es el que manda ... hondureños en premio á su deslealta... gobierno constitucional de su patria.

PERÚ.

Con motivo de las elecciones, que ... presente mes, el Ministro Zegarra ... una circular á los prefectos, en la q... dena se abstengan de toda injerenci... los comicios.

El Sr. Sanz, Encargado de Negoci... Inglaterra; ha sido reemplazado por ... Galvez, que sirve la Legacion de Fr... el lugar que este deja vacio será oc... por el general Vivanco.

Mos productos del ferro-carril de ... Tacna en el primer semestre del pre... año han sido:

Entradas....	$ 84.068 7
Gastos......	» 56,164 1
Utilidad..	$ 27,904 6

BOLIVIA.

El gobierno permanecia en Oruro. Las conspiraciones están á la órd... dia.

La Asamblea Nacional nada ha... hacer por falta de número.

Con los productos de un impue... bre los aguardientes y melazas, se ... cretado la construccion de un pala... justicia y una cárcel en la Paz.

Propuestas—Se han dirijido al g... no de Bolivia dos pliegos de condi... fechadas en Lóndres á 2 de junio p... señores José Joaquin de Arrieta y G... este último miembro del parlamen... glés. Se proponen en el uno establec... navegacion á vapor en todo el lag... Titicaca y rio Desaguadero, obligán... ademas establecer una via ferro-carr... desde donde termine dicha navega... hasta tocar al puerto de Iquique; y ... otro el establecimiento de un banc... cional con un capital de cinco mil... de pesos fuertes. Son incalculables ... ventajas que se ofrecen á Bolivia ... creemos que ha llegado la hora del m... miento industrial que por tanto tiem... sido ahogado por nuestros tristes d... bios.

(*Comercio de Lima.*)

ECUADOR.

Llegó Flores, hijo del general que c... cemos, á presentarse á Mosquera que ... gaba con sus fuerzas á orillas del Ca... Fué recibido por el veterano de Colo... con afecto paternal. «Hijito, le dijo, ... mo dejas á tu padre, que grande est... que vienes?» «Señor, vengo de repr... tante del Ecuador á la *entrevista* q... ha provocado.» «Excelente, me al... pero esas cosas sérias ya las trataren... Quito, á donde camino sin detener... Como era justo, se amostazó el jóv... obrando como debia, hizo luego un es... so á su gobierno avisado lo que acont... y despues se ha regresado. Esto nos ... referido á bordo.

PUBLICACIONES SOLICITADA...

El Sr. Baron de Mauá

Transcribimos de la *Reforma Pa...* del 10 del corriente lo siguiente:

La operacion financiera con el B... Mauá y Ca.

De las palabras con que la ilustra... daccion de la *Reforma Pacífica*, ju... bien estigmatizar las insolencias d... periódico de Buenos Aires, notable ... los pasquines difamatorios con que ... habituado á agredir á todos aquellos ... quienes no simpatiza, concluyo qu... favorable á la operacion financiera, ... mente sujeta á la aprobacion del ... Legislativo de esta República. Ahor... como deseo, tanto como pueda d... la ilustrada redaccion de la *Ref...* quien me dirijo, el bien de este ... como la operacion de que se trata ... terminada, puesto que despues d... der al Gobierno un plazo de *tr...* añadí últimamente otro de *dos m...* mejorar las condiciones de la ope... juzgó que hará un servicio impor... la República el que pueda ilustrar ... tion á sus legisladores, para que, ... crear rentas, que garantiendo de... mas completo el pago de los inte... amortizacion de los títulos, de cu... naturaleza que se quieran emitir, ... así al gobierno el obtener recurs... mayor ventaja. Este caso llegado, ... das las garantias á que me refiero, ... puede hacer que se presente quien ... ces ofrezca esa mejora, aunque est... solo de un *medio por ciento*, pued... rar á la ilustrada redaccion de la *R... Pacífica* que no seré yo quien haga ... currencia á los nuevos licitantes.

Mis deseos y objeto eran y son ... Gobierno légal pueda obtener los ... sos necesarios para vencer la ... que amenaza hacer retroceder este ... pais, á la época desgraciada en que ... títulos de su deuda pública cons... reconocida y amparada por sucesivos ... tos legislativos de carácter el mas ... y obligatorio, valian en el mercado ... mas de *uno por ciento*. Estoy por ... muy lejos, *de ambicionar*, no digo ... absorver, sino aun el tomar parte ... operaciones, desde que se presente, ... con las *mismas condiciones*, procu... Gobierno esos recursos.

¿Y cuáles son esas condiciones? ... Existian y existen en circulacion ... mercado, certificados de títulos de ... interna de 6 p.% y 1 p.% de amortiz... por un importe de 1.477,000 $ que ... dian, á quien los queria comprar ... 43 p.%, esto es á 40 p.% despues ... gos los dividendos semestrales de ... ses, y subiendo gradualmente á 43 p... la proximidad de esos dividendos, ... es una misma cosa. Y esto cuando la ... pública gozaba de profunda paz, ... su riqueza y recursos aumentaban ... dia, á la sombra de un Gobierno con... cional moderado y protector. Apare... repente una rebelion funesta, que p... bando la paz pública, amenaza todos ... intereses vinculados en ese bien ... mable. En estas circunstancias, pos... do en este pais establecimiento de gr... importancia, y recelando que las o... ciones de crédito, que el Gobierno s... ria forzado á realizar para hacer fre... tan inesperadas exigencias, que... abandonadas á las esplotaciones de ... épocas, que habian conseguido la ... financiera de que salvó al pais la o... cion de la *deuda fundada*, me pro... desde luego, sostener el crédito pú... de la República, bajo el mismo pié ... existia en la época de su *mayor pro... dad*, esto es, poco antes de la pert... cion que todavia destruye su riqueza ... hace peligrar su bienestar. Ofreci ... tanto los recursos que necesitaba el ...

bierno Oriental, aceptando sus títulos de deuda pública, por la cotizacion que anteriormente regulaba, no obstante el no ocultarse que la mayor suma de esos títulos, obedeciendo al principio económico que regula *el precio*, debia tender á despreciarlos, desde que la *oferta* se hiciese superior á la *demanda*. Por esa razon me propuse solo tomar el saldo de los títulos que no fuesen licitados por otros, en los mismos ó mejores términos.

A los opositores de esta operacion seame permitido preguntar, ¿Porque no es mejorada? la puerta está abierta para ello. Hasta el 29 de Diciembre próximo, el Banco Mauá y Ca. recibirá simplemente el dinero que adelantó, y los intereses de demora, segun la tasa establecida para las operaciones de cuenta corriente. Desde que el gobierno obtenga dinero con mayor ventaja, estará en su derecho de entregarlo, exigiendo la restitucion de los títulos provisorios entregados ó q' entregue hasta esa fecha. Aun una pregunta: en que pais ó en que época se presentaron *particulares*, á negociar á la luz del dia con los *gobiernos*, aun los mas bien asegurados por las fuerza de las instituciones, del modo y bajo la forma en que lo he hecho?

Habiendo demostrado que la operacion fué relativamente *ventajosa* y estando el campo abierto para mejorarla, á quien de distinta forma piense, veamos ahora si es ó no *intrinsecamente buena*.

En todos los paises conocidos, el valor mercantil de los *fondos públicos*, es y será siempre regulado por la *tasa de los descuentos* aun en los tiempos normales y de profunda paz en que aveces se hace necesaria la emision de esos títulos. Quién hay que ignore que la tasa de los descuentos, en el Rio de la Plata, regula de 12 á 18 p.% al año, con rarísimas escepciones ó intermitencias para mas ó para menos que solo sirven para confirmar la regla? Si esto es asi, como es innegable, se sigue forzosamente que títulos de renta de 6 p.% al año que hayan de circular en estos mercados, para estar en relacion con la *tasa de los descuentos*, deberán valer poco mas o menos 40 p.%, sagun el guarismo ó cantidad de esos títulos lanzados á la circulacion y salta á la vista que valiendo ellos ese precio, con una circulacion apenas de $1,477,000 era absurdo esperar que aumentada esa cifra notablemente y sobre todo turbada la paz de la República, hubiese quien se propusiese comprarlos por mayor precio. Si el gobierno encontrase quien le prestara dinero *á la par* á 15 p.% al año, ¿habria quien de buena fé, pusiese en duda q' habia realizado una operacion mejor de lo que permiten las actuales circunstancias del pais? Entretanto, la operacion de que se trata equivale en último análisis á la misma cosa.

Si que habrá quien argumente con el precio de la *Deuda Fundada*, para contrariar en parte la argumentacion que precede. A eso respondo que las circunstancias especiales en que se hallan esos títulos le dan el valor adicional que mantienen. Tienen en primer lugar, por los términos de mi contrato, la garantia del Banco Mauá y ca.; en segundo lugar el esceso de la renta, aplicable á la amortizacion, en virtud del mismo contrato, hace á esos títulos objeto de especulacion, mientras se mantengan abajo del par. He ahí la esplicacion.

Limítome á lo espuesto, sobre el punto en cuestion y aceptaré la discusion sobre la operacion de que se trata, siempre que sea sostenida, en términos que muestren *conviccion*, de parte del que quiera impugnar el contrato que hemos hecho.

Ya que he tomado la pluma, seame permitido un deshogo—Los comunicados remitidos ó inventados por el órgano de publicidad, que en Buenos Ayres se presta á atacarme con tanta virulencia por el apoyo franco y leal que he dado al principio de legalidad en este Pais, se esfuerzan por pintarme adherante á las ideas de uno de los partidos, que se disputan la influencia gubernativa en este Pais. Declaro de la manera mas formal y solemne, que *blancos ó colorados, unitarios ó federales* son para mi, terminos *repelentes*, que simbolizan apenas la historia del triste pasado que ensangrentó estos Paises.

No me preocupó nunca el saber si la opinion politica del que gobierna en una otra de las riberas del Plata, acoje las ideas que se agrupan en torno de cualquiera de esas denominaciones.

Instituciones, gobierno legal, moralidad administrativa, son los únicos fundamentos, de un carácter *político*, que aconsejo sean atendidos por la Gerencia de mis casas, en las transaciones con los gobiernos del Rio de la Plata, cuya base capital serán siempre las buenas condiciones económicas y la probabilidad de mantener la paz tan necesaria á la felicidad de estos pueblos.

Montevideo Noviembre 9 de 1863.
Baron de Mauá.

El pájaro de dorado plumaje.

Este ilustre destronador de la fama de Armand Carrel y de Mirabeau, contesta nuestro artículo anterior diciendo que somos el instrumento de alguien que tan luego escribi en pró de la humanidad como en contra. Por toda contestacion diremos al ilustre Chateaubriand moderno, que nadie nos hace nuestros artículos y que sentimos haber intentado desviar del camino de la Residencia á unos pobres átomos impelidos por los vientos de la locura y de la presuncion.

Hé aqui las palabras del sábio periódista en nuestra clase, lo que pone á un público ilustrado.

«No tiene la culpa el Asno sino el que le dá el afrecho.»

El público podrá juzgar la diplomacia de este señor. Nosotros nos hemos opuesto á la realizacion de este periódico de nuestra clase. Reunidos los colegas de este ilustrado periódico pueden llevar á cabo sus ideas, de modo que establecido puede servir de órgano para los locos que habitan en la Residencia.

Por nuestra parte damos fin á una discusion que humilla nuestra delicadeza; y si, estamos prontos y dispuestos á resolver esta cuestion por otros medios que de palabras por la prensa.

Salud avechuchos raros.
Uno de la clase.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Noviembre 12—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	5,073
Ventas al contado, primer precio	439
Siguientes	439 1|2 á 438 1|2
Sábado próximo	437 1|2 á 439
Varios plazos	436 1|2 á 439
Ultimo al contado	438

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual
Da en idem idem idem al 9 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 p% á 1 y 1|8 p.% mensual.
En m/c á 7|8 á 1 p.%
Banco Mauá y ca—
Toma en metálico en cuenta corriente á 8 p% anual
Id en moneda corriente id á 7 p% id
Dá en metálico id á 12 p% id
Id en moneda corriente á 12 p%
Banco de Londres—
Toma en metalico en cuenta corriente á 5 p% anual
Id en moneda corriente id á 5 p% id
Dá en metálico id á 12 p% id
Id en moneda corriente id á 12 p% id

La Bolsa.

METALICO.

De poca importancia son las operaciones de metálico hechas hoy, y la plaza está en espectativa de la próxima llegada del paquete y de la resolucion que adopte la reunion de negociantes que tendrá lugar mañana en la Bolsa de Comercio, con respecto á la admision de monedas estrangeras para toda clase de operaciones de metálico. Se han vendido—
Onzas 1725 al contado de 438 á 439 1|2.
2100 para el 14 de Noviembre id 437 1|2 id 439.
1200 para el 30 de Noviembre id 437 id 439 y medio.
50 id 31 id Diciembre id 436 1|2.
En la liquidacion, se hicieron algunas operaciones á 438 $ quedando vendedores á este precio.

FRUTOS.

No conocemos ningun negocio en cueros clasificados. El mercado queda paralizado hasta la llegada del paquete inglés «Mersey».
En las plazas y depósitos.
150 cueros vacunos matadero superior á 120 $ pso, n.
...udado, 4 mezcla, de 107 108 id id.
1200 id id campo id id 106 id id.
1000 id id id 105 id id.
150 id id id 103 id 104 id id.
100 doc. lanares matadero id 190 id 200 $ doc. libre desecho.
320 id id mestizos id 150 id 180 id id id.
300 id id mezcla id 135 id 145 id id id.
200 id id al barrer id 70 id 100 id id id.
300 @ lana mestiza fina superior á 94 $ @.
400 id id id id 90 id id.
500 id id id id 88 id id.
200 id id id id 86 id id.
300 id id id buena id 83 id id.
400 id id id id 80 id id.
300 id id id id 78 id id.
200 id id id id 77 id id.
150 id id regular id 75 id id.
300 id id id id 72 id id,
200 id id mezcla buena id 70 id id.
120 id id id id 68 id id.
140 id id id regular id 65 id id.
130 id id id id 62 id id.
200 id id id con carretilla id 59 id id.
120 id id id id 57 id id.

GRANOS.

En las plazas y graneros:
200 fanegas trigo bueno á 148 $ fanega.
80 id id id 155 id id.
70 id id id 150 id id.
250 id id regular id 140 id id.
200 id id id 128 id 138 id id.
100 id id inferior 118 id id.
120 id maiz 70 id 72 id id.

Mercado «11 de Setiembre».

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

47 carretas con:

Cueros vacunos	277
« caballares	23
« lanares, docenas	128
Cerda @	12
Lana @	7356
Sebo id	32
Grasa @	44

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1863.
Y. Acevedo.

Mercado seis de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado, en el dia de la fecha.

12 carretas con los siguientes frutos—

Fanegas trigo	30
Maiz fanegas	18
Carradas leña, haces	16
Mazos paja espadaña	1000
Ristras sebolla	400

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1863.
Salvador Roldan.

Mercado «Constitucion.»

Relacion de los frutos introducidos en esta fecha.

52 carretas:

Cueros vacunos	1564
« becerros	268
« nonatos	167
« potros	158
« lanares, docenas	1230
« corderos	116
Lana @	2631
Cerda, @	168
Grasa	44
Nutria lb	250
Plumas lb	775

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1863.
M. Orostegui.

Mercado de Santa Lucia.

Relacionde los frutos introducidos por este Mercado hoy dia de la fecha.

Cueros vacunos	201
Cerdos en pié	16
Carneros en pié	15
Guias	2
Carretas	3

Barracas al Norte, Noviembre 13 de 1863.
Avelino Anzó.

Montevideo.

Ventas del 9 y 10.

Rosa de Cádiz—abordo, 2500 fan. sal á 1832
De depósito—100 tercios yerba de Puerto Alegre, marca Larguez á 2$ desp., 50 id id misionera 2,10 id.

En los molinos.

5000 ar. harina 7 1|4 rls. al contado y 7 1|2 rls. á 60 dias.
«Gristine« de Glasgow despachado 1000 bar. cerveza Tenent 2.
Atalanta de Hull abordo 300 toneladas carbon 8, 64 á 2 meses.

Frutos saladero.

Los contratos de carne que anunciamos ayer se realizaron como sigue:
5 á 6000 qq. carne para la Habana, 2,40, á entregar en Gualeguaychú.
55000 qq. carne de regular gordura 2, 52 en el mismo puerto.
Reventas—Un cargamento de carne á 2,40.

Buques entrados al puerto de Montevideo el 10 y 11.

Baltimore—«Harkay» con azucar y harina.
Cadiz—«Presidente» y Ricardo» con sal.
New York, «Emma» con surtido.
Rio Janeiro—Jason» Antonieta» y Norma» con productos del Brasil.
Pernambuco—«Ventura» con azucar.
Portland—Ocean Favourite» con maderas.

NOTICIAS MARITIMAS.

El bergantin sueco «Cristine» entrado ayer de Glasgow, encontró el dia 29 del pasado en lat. 35° Sud, y 48° un bergantin al parecer español ó argentino que habia perdido los masteleros de juanete, la obra muerta y la cubierta raza totalmente y con mucha jente abordo. Pretendió aproximarse hácia el para ofrecerle auxilio, pero no lo pudo efectuar á consecuencia haber ese dia de un fuerte temporal.

VALPARAISO, 12 de Octubre de 1863.

Muy poco movimiento ha habido en el mercado durante esta semana: los precios de varios artículos se han sostenido con dificultad, los de otros han sufrido una pequeña baja y en general se nota menos confianza.

Harina—Las transaciones han sido cortas y los precios han aflojado un poco, no pudiendo cotizarse las de Santiago en mas de 3 $ 25 cts. á 3 $ 31 cts. y las del Sur de 3 $ 12 cts.

Trigo—Muy poca demanda y ésta para el consumo local puramente: ventas de pequeñas partidas se han efectuado á los precios anteriores de 2 $ 75 cts. á 2 $ 87 cts. en sacos gruesos.

Cebada—En este grano, aunque no ha habido una demanda activa, no han dejado de haber algunas transaciones que se han efectuado al precio anterior de 3 $, el cual se mantiene con firmeza y con tendencia mas bien á la suhida que á la baja.

Charqui y grasa—El primero de estos artículos ha sufrido poca variacion, pero el precio es algo menos firme que antes, y en lugar de 13 $ consideramos que 12 $ 75 cts. es la mayor precio por la mejor clase; la grasa ha bajado y se han hecho ventas á diversos precios desde 15 $ hasta 16 $, segun calidad, y estos precios son los que rigen en el dia por partidas.

Frejoles—Muy pocas transacciones, pero no ha habido variacion en los precios, que cotizamos en 4 $ 75 cts. los chicos, y los grandes de 5 $ á 5 $ 50 cts., siendo muy lenta la venta á estos precios.

Cobres—No ha habido casi transacciones á escepcion de una que otra venta pequeña á 18$ pues los compradores no se hallan dispuestos á pagar este precio y los vendedores por otra parte no venden en menos por ahora y nada se hará probablemente antes de la llegada del vapor de Europa que se espera el dia 14.

En minerales no hemos sabido de transaccion alguna.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos franceses y alemanes.

Mallman y ca.: 2 c. pañuelos lana de seda, 4 id camisas:
J. B. Vignal: 4 c, sombreritos para niño.
Gels Seyffert y ca.: 1 c. género de seda, 1 id pañuelos foulares, 1 id medias, 1 id género mezcla para vestidos.
Alexis Clavé: 1 d. sombreros de cator.
Christian Sommer: 2 c. sombreros, forros para id y camisetas franela.
Wedekind Fenr y ca.: 1 c, coco para forro, 9 id pañuelos de algodon, 3 id id de seda.
Roosen Hopmann y ca.: 4 id pañuelos de seda, 1 id id foulares, 4 id brin.
Eduardo Madero: 19 bultos vestuarios para tropa.
Ludero y ca.: 1 c. gasilla adamascada, 1 id muselinas, 5 id paño ordinario.
Nicholson Green y ca.: 1 c. sacos de seda y lustrina, 1 id género de lana para paltó, 1 id id de algodon para vestidos.
Rhaynack y ca.: 2 c. charoles, 6 id pañuelos reboso.
Schauffler Hartenfels: 1 c. camisas de algodon.
Bonnemasson Heydecker: 1 c. zarazas para muebles, 4 fardos géneros de lana y algodon para pantalones.
Pablo Dastiri: 3 c. alpargatas.
Perine y Aubé: 3 c. sombreros ordinarios, 2 id medias de algodon.
Drumillon y ca.: 1 c. géneros forro.

Efectos ingleses.

Best hnos.: 3 c. cotin azul, 10 id lienzo ordinario, 10 id tela de poncho vicuña, 5 id arpillera, 3 id panchos vicuña, 0 id lana blanca,
Broun: 3 c. cotin azul, 1 id cambray de algodon, 2 id grano de oro, 2 id casimir, 6 id listado azul, 4 id lienzo ordinario.
Barbur: 3 id tela de poncho de vicuña, 4 id pañuelos algodon, 9 id zarazas, 9 id bramantes.
Duguid: 4 id tohallas hilo, 1 id tela de poncho mezcla.
Guetting: 2 c, brin de Rusia.
Milligan: 5 c. bombasí blanco, 10 id lienzo tabla, 1 id género mezcla para vestidos, 5 id lienzo gris, 1 id arpilleras, 1 id lana ancha, 1 id género para pantalon.
Parlane: 30 c. lienzo ordinario, 32 id zarazes, 4 id id azul 2 id id mezcla, 2 id elásticos para botines, 20 id bramantes.
Tompson: 1 c. tela de poncho de algodon, 1 id arpillera.

Merceria.

Guion: 1 cajon cuerdas para piano.
Vignal: cajones muebles, sofaes, sillas, sillones, armarios, escritorios, mesas, porcelana y cristales.
Bustamante: 3 cajones ballenas cortas, cintas de hilera, trencillas de seda, botones de nácar, peines de mármol.
Brand y Sohw: 14 cajones agua de colonia.
Isaac: 3 cajones miriñaques, 1 id encajes de algodon, 6 id fleco de calzoncillo, 6 id jabon de almendra.
Griet: 3 cajones sillas de haya, 4 id lavatorios.
Perissé: 1 cajon abanicos surtidos.
Rocca y ca: 150 cajones vidrios planos.
Bancora: 3 cajones camas de fierro.
Francischelli: 535 cajones vidrios planos.
Vidalé: 1 cajon estractos y agua de colonia.
Lohmann: 1 cajon trencilla de lana, 1 id abrochadores de corsés.
Luders: 2 cajones tijeras surtidas.
Rossollin: 15 cajones mercería surtida.

Ferreteria.

Curchet y Ca., 15 ctes. puntillas.
Repetto; 1 id manos para morteros.
Nicholson Green: 1 id anzuelos, 1 id achas, 1 id cabos para id.
Shaw Barber: 5 id herraduras para caballos, 30 id atados acero para elásticos,
Rennie Twedin: 20 atados alambre.
Lumb hns.: 1 bocoy jarros charolados.
C. Francischeli: 3650 piezas madera.
J. Drysdrle,: 178 atados acero, 12 cuñetes grampas, 2 máquinas para cortar y agugerear fierro, 2300 atados flejes.
J. Badaraco: 15 toneladas carbon.
Ferrocarril del norte: 40 id id,
C. J. Gutierrez: 1112 atados flejes.

MARÍTIMA

UNTRAMAR—Dia 11.

Marsella, el 30 de agosto, barca francesa «Anita» de 359 tns., cap. Valadier, con 36 pasageros; á G. Denous; al mismo, 400 cjs. vermout, 100 id ajenjo, á Sassemberg y Ca., 50 id id, 50 id vermouth, 100 id licores, á Piaggio hns., 1|2 pipa, 2 cuarterolas y 1 caj. vino, á H. Rossolin, 4 bultos cajas de fierro, 1 id accesorios, 1 paquete llaves, 2 cajs. jabon. á la orden, 250 cjs. vermouth, 25 id licores, 100 id ajenjo, 40 barriles coñac, 5 bordalesas vino, 295250 baldosas, 200 barricas tierra romana, 200 tinajas vacias, 40 cjs. fórforos, al capitan, 4 bultos ropa hecha.

Cádiz, el 6 de setiembre, barca española «Esperanza,» de 725 tns., cap. Miguel Lopez, con 14 pasageros, á Eduardo J. Bonilla; al mismo, 2000 cjs de á 1 arroba higos, 335 sacos almendras, 100 fds. esteras, 3090 cjs. fideos, 19 tinajas vacias, 180 cascos sardinas, 30 pipas, 200 cuarterolas y 140 barriles vino Jerez, 28 pipas id tinto, y 400 cjs. id, 300 cjs. pasas, 150 lastres sal.

Carga para Singapore; 100 cjs. vino, 400 botijuelas aceite, 200 cuñetes aceitunas, 20 cascos sardinas, 400 medias cajas y 400 cuartas id pasas, 100 lastres sal.

Montevideo, bergantin goleta oriental «Amistad» á E. D. Risso; á Sassemberg y Ca., 800 barricas azúcar refinada, á Zimmermann Fairs y Ca., 49 id harina.

Londres el 20 de Julio y Montevideo el 10 del corriente, bergantin inglés «Bessie» 263 toneladas, cap. Davis, á Moore Punch y Tudor, —á los mismos. 100 barriles y 4 cascos cerveza, 50 barriles sal, 50 cascos drogas, 4 fardos esteras, 11 cajones ropa. 6 cascos lacre, 6 cajs quesos, 29 id mercancias, á V. M. del Pont 195 tarros agua raz, á Drysdale y ca. 40 toneladas carbon, á Getting y ca. 300 tarros aceite de linaza, 50 cajones agua raz, 7 id quesos—á la orden 200 cascos cerveza, al Red D. Fahey 1 cajon libros, á Egusquiza, 11346 piezas fierro para ferro-carril.

Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional «Corrientes» cap. Siches, á Matti y ca.—á Angusto de la Riestra y ca. 1 cajon plumas, 125 cueros vacunos secos, 4 id de potro, á Sirombra, 5 bolsas plumas, á Olivera 1 cajon quillapies, á Angusto de la Riestra y ca. 500 fanegas sal.

Génova el 13 de Agosto, Tarragona el 26 del mismo y Málaga el 15 de Setiembre; polacra italiana «Nuew Giulio» 210 toneladas, capitan Antonio Repetto, á Agustin Repetto con 6 pasajeros: 1050 cajas fideos, 40,000 baldosas, 124 bolsas habichuelas, 300 id arroz, 212 balas papel estraza, 100 cajones y 10 barriles vermouth, 12 barriles vino de asti, 384 cajones aceite de olivos en latas, 20 1|2 id y 46 cuarterolas vino tinto, 2125 cajas pasas de uva, 98 id higos, 12 barriles aceitunas, 63 cajones limones, 5 bolsas fideos, 1 cajon sombreros, 1 id hongos secos, 20,000 ajos, 7 cajones quesos, 6 bultos semillas.

Montevideo, bergantin goleta oriental «Milanesa», á E. D. Risso, á Pigrett Cervetti 1555 bolsas harina.

Liverpool, barca inglesa «Witch of the Wave» cap. E. Blake, á la Compañia del gas, con 389 toneladas carbon de piedra.

Newport el 10 de Setiembre, bergantin inglés «Camtoos.» 205 toneladas, cap. R. B. Finlay, á Mariano F. Haedo con 129 toneladas coke 200 id fierro para ferrocarril, 14 cascos remaches.

Baltimore, bergantin golete americ. «Harckway» cap. C. H. Wilson, á Zimmermann Fairs y Ca. con 100 tercerolas alcohol, 779 barriles aceite de kerosene, 50 caj. lámparas y útiles, 200 caj. grasa de chancho, 30 id cera 50 id sillas, 12 juegos tinas, 13 doc. baldes, 500 caj. almidon, 500 barr. azucar refinada, 400 rollos cabos manila, 780 barr. harina, 50 cuñetes manteca 473 resmas papel, 18 doc, cepillos, 11,331 piés pino.

Rosario, el 10 vapor nacional «Pavon» cap. D. Bruce á Matti y Ca. 53 pasageros al Contador, 38,687 pesos m/c á Faustino Umerez 58 id fuertes á Mauá y Ca. 12,090 id m/c. á A, Carranza 300 id fts. á M. Fragueiro, 67 condores á Storni hs. 24 onzas de oro, á Amespil, 6 id id, á Truc ps. y Millard 32 id id á J. N. Fort 12 id á J. Vicilati 12 id id 100 $ m/c á Rossi Bancoro y Ca. 11 onzas de oro á Manuel Ocampos, 227 id id, á A. Demarchi hs. 300 pesos bolivianos, al Banco inglés, 450 id id, á P. Bemberg y Ca. 1,130 id id.

Dia—12.

Marsella el 22 de Julio y Montevideo el 11 del corriente, barca italiana «Assunzion» 351 toneladas, cap. Guastavino, á Nouguier, con 25 pipas y 100 cajones vino, 450 id liquidos, 252 id aceite de olivo, 151 id y 40 barriles ajenjo 15 id vino, 29 cajones papel 2 tarros salchichon, 13 cajones quesos, 5 paquetes arroz, cajon peines, 4 id perfumeria, 1120 id vino y licores, 4 id charoles, 1600 id licores, 2 id frontignan, 1 id muestras, 12 bultos maquinaria, 26 barriles municion, 3 bultos mercancias 40 barriles tierra romana, 1 cajon anchoas, 12 id y 3 barriles aceite de grano, 3 bolsas y 2 baules efectos de uso, 1 barrica cremor, 4 bultos goma arabiga, 205000 baldosas, 1 bulto musica, 15 id drogas, 45 barriles coñac, 250 cajs. y 20 bolsas fideos.

Rio Negro, bergantin goleta holandes, «Hoxite Wickwer» con sal

Goleta holandesa, «Se supone el Marchilno» de Hamburgo y Montevideo.

Montevideo el 11 vapor nacional «Menay» cap. Barboro, á Risso con pasageros—á Duguid y ca 1 barrica mercancias, á Dallimann y ca. 62 cajones id, 240 piedras de afilar. á Riestra y ca. 330 bolsas fariña.

Barcelona el 25 de Setiembre, bergantin español «Cecilia» 205 toneladas, cap. Ferrer, á Ochoa hijo y ca. con 268 pipas 44 medias id, 40 cuarterolas y 7 barriles vino, 40 cuarterolas id blanco, 10 cajones libros, 50 balas papel blanco, 1 caj. licores.

Montevideo el 11 vapor nacional «Salto» cap Ceppi, á Matti y ca. con pasageros.

Barcelona el 5 de Setiembre y Montevideo el 7 del corriente, zumaca española, «Teresa» 135 toneladas, cap. Majó, á O'Shee—al mismo, 98 pipas 28 medias id. y 135 cuarterolas vino tinto, 290 id id blanco 140 serones baldosas, 3 fardos cañamo obrado, 250 cajas pasas, 450 botijuelas aceite de olivo, á Boado, 2 bultos vino, libros etc. U. y Vignal. 1 cajon libros, 5 piezas lona.

Glasgow, el 20 de Agosto, bergantin inglés, «Nary» 217 toneladas, cap. Haljy, á B. Barcla y y ca. á los mismos 140 cajs. almidon, 2056 parras y 325 atados fierro, 6 fds. mcs. 1 bultos muestras, 24 cajones hilo, 2 id vino, 28 id fierro galbanizado, 3 id baldes, 3 id baldes, á la órden, 188 id pitos, 49 canastos loza, 1 id muestras, 5 cajs. 11 baules y 3 fardos mercancias, 800 cascos cerveza, 20 plauchas fierro, 86 canastos botellas bacias, 10 cuñetes clavos, á F. Drysdale y ca. 5 bultos maquinarias. 12 cuñetes clavos 81 tds. carbon á S. Drysdale y ca. 10 cañetes clavos Jorge Bell é hijo 10 id id; á J. Shaw 6 cajs. ferreteria; á J. C. Thomson y ca. 16 fardos y 40 cajs. mercs. 1 bulto muestras; á J. H. Paul Pott y ca. á id id, 4 cajs. mercs.; á C. T. Getting y ca. 183 cascos cerveza, 100 id soda; á T. Tomkinson y ca. 2 cajs. y 4 fdos. mercs., 1 bulto muestras; á Parlane Graham y ca. 1 casco vino oporto: á Kerr y Grierson 23 cajs. mercs.; á S. J. Isaac 13 id id, 1 id muestras; á Rennie Tweedie y ca. 5 cajones y 4 fardos mercs.

Paranaguá el 22 de Octubre, bergantin goleta dinamarques «Challenger» 120 tons. cap. H. Lebbo á A. F. Ramos con 1821 bultos yerba con 7937 @, 2200 rajas leña.

CABOTAGE—Dia 12.

Concordia, goleta «Adelina», á Nuñez, á Sallano y Etchebarne, 752 cueros vacunos secos á J. Marcenaro 400 id id, 12 bultos cerda, 6 id lana, á A. P. Lezica y ca. 862 cueros vacunos secos, 3 chiguas cerda, 8 bolsas id, 43 cueros becerros, n Parlane Gralian y ca. 5220 cueros lanares.

Salto Oriental, pailebot «25 de Mayo» á Levezzi, á Estevan Espinetti, 10 toneladas piedra de vereda.

SALIDAS—Dia 11.

Montevideo, vapor nacional «Libertad.»

Dia 12.

Brasil, bergantin brasilero «California.»
Lóndres, barca inglesa «Regina.»
Uruguay, vapor nacional «Salto.»
Rosario id id «Pavon.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE OCTUBRE.

Sres. Jueces:

Viernes 13.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Carcova, Alsina—Daña Ceferina Aleman con su esposo Don Valentin P. Millan sobre alimentos—Apelacion—Abogados, Dres. Garrigoz y Martinez (D, Cludio)—Procurador Gomez.

Sábado 14.

Los mismos—D. José C. Córdoba y el curador Adlitem del menor Patricio Córdoba contra D Mariano Quiroga sobre propiedad de un terreno—Apelacion—Abogados Dres. Gazcon (D. José) y Araujo—Procuradores Gomez y Doyhenard.

Los mismos—D. Francisco Bollini con D. Enrique Sinclair sobre suspension de obra nueva—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Escalada y Quintana.

Juez Semanero—Al Sr, Alsina.
Id civil de Semana—el Dr. Cárdenas.
Escribano de semana—Castro.

SALA DE CRIMINAL.

Viernes 13.

Todos menos el señor Medina—Correccional contra José Burgúa y Juan Gonzalez por robo—Apelacion—Procurador Silva.

Lo mismos—Correccional contra el preso Pedro Atolaguirre, y los prófugos Francisco Onjito y Eustaquio Martinez por varios robos—Apelacion—Procurador Silva.

(En el acuerdo.)

Los cinco señores—Criminal contra Domingo Lopez por sospechas en la desaparicion de Don Sebastian Pizarro—Consulta.

Sábado 14.

Todos menos el señor Medina—Correccional contra Apolinaria Pajou por ebria y escandalosa—Apelacion—Procurador Lamas.

Los cinco señores—Criminal contra Cárlos Baez por hurto—Apelacion—Defensor el Dr. Beccar—Procurador Lamas.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Juan Gain por muerte—Consulta.

Juez semanero el *señor Foul*—Id del crímen de semana *Dr. D. Manuel H. Langenheim*.—Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Aurelio Paldcios*.

Procurador—*Silva*.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

Para el Domingo 15 de Noviembre de 1863

Ultima é irrevocable funcion de

Mr. Paul Julien.

Habiéndose prestado generosamente la Compañia Dramática española á tomar parte en el beneficio de Mr. Paul Julien, esto correspondiendo á la deferencie de la misma, ha resuelto dar su *última é irrevocable funcion* en este dia, proponiendo para ello una funcion que sea digna del ilustrado públics que con tanta indulgencia ha premiado sus débiles esfuerzos. Al abandonar las riberas del poético Rio de la Plata conservará para siempre en su memoria las muestra de simpatia que por todas las clases de la sociedad se le han prodigado.

Programa.

1.° Sinfonia á campleta orquesta.
2.° Primer acto del precioso drama de costumbres, original de D. Antonio Gil de Zárate tanto tiempo no representado en este teatro, titulado—

CECILIA LA CIEGUECITA.

En que tanto se distingue la primera actriz Da. Maria Toral.
3.° Motivos sobre la *Traviata* concluyendo con la *Danza Habanera*, por Mr. Paul Julien.
4.° Segundo acto del drama.
5.° Variaciones en la *Doña Tacuara* instrumento inventado por Mr. Paul Julien,
6.° Tercer acto del drama.
7.° Variaciones de

LA HIJA DEL REGIMIENTO.

El acreditado pianista Sr. Loreau secundando la idea de Mr. Julien se ha prestado á tomar parte generosamente en este último concierto,

A las ocho.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

7.ª Funcion del 6.° abono.

Para el Domingo 15 Noviembre 1863.

Se pondrá en escena el gran drama de costumbres en 3 años, del célebre poeta Gil y Zárate titulado:—

CECILIA LA CIEGUECITA

Desempeñado por las Sras. Carbajo, Castillo, Elisa y los Sres. Vilardebó, G, Delgado, Carbajo y Vazquez.

Dando fin con la graciosa peti-pieza

LA DOCTORA EN TRAVESURA

NOTA—Para beneficio del Sr. Gomez se ensaya la preciosa comedia *Las cartas del conde duque* y *La Venta del Puerto*.

OTRA.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

8.° funcion del 6.° abono.

Para el Sábado 14 de Noviembre de 1863.

A BENEFICIO

DE MIGUEL CARBAJO.

Se pondrá en escena el interesante drama en 6 actos, titulado:

QUINCE AÑOS HÁ
Ó
LOS INCENDIARIOS DE PARIS.

Dirigido por D. José Garcia Delgado.

Finalizando con la aplaudida zarzuela en un acto, en la que tanto se distingue el señor Cuello, en el *Aria del Macaroni*, titulada:

LOS CÓMICOS NUEVOS.

Cantada por la señora Castillo, Cuello y Gomez.

Solo la decidida proteccion que el público dispensa á la compañia, puede haberme alentado á anunciar una funcion á mi beneficio; y apelo á su generosa benevolencia, para que me disimule lo que tal vez llamarán atrevimiento.

Los principales roles del drama, están á cargo de los artistas predilectos del público y es de creer que no les faltará concurrencia, por la sola circunstancia de ser la funcion á beneficio de un principiante.

Si mis esperanzas no son desfraudadas, lo deberé, (mo honro en decirlo) al talento de los artistas que han sabido granjearse el justo apreci del público. Ojalá dentro de algunos años, opueda decirse otro tanto de—

Miguel Carbajo.

A las 7 1|2 en punto.

AVISOS NUEVOS.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra. se han de hacer almonedas y remate en los dias 3, 4 y 5 del próximo mes de Diciembre en el Juzgado de Paz de San Pedro. de dos fincas existentes en aquel partido de la propiedad del concursado D. Martin Pagardy, tasadas una en 75,260 pesos m/c y la otra en 11,674 pesos m/c. Los que deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á dicho Juzgado á las Escribanias á cargo de D. José Maria Vayo á la que se halla adscrito el que suscribe donde existen las tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1863.
Francisco Raggio.
n169 n13-10p — Escribano público.

APERTURA.

De la rica Fábrica etc., almacen de adornos de Iglesia, encajes de Bruselas y de Malines, hilo de oro y de plata, como tambien pedrerias de todo color para bordados;--establecimiento único en toda la América del Sud.

Calle de la Piedad 123, cerca de la Catedral.

n170 n13-p. m.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente.
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros....... 7 p.% id

En metálico
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id id. contra nosotros........ 8 p.% id

Depósitos á plazos fijos,
En metálico y moneda corriente se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 800,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Noviembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.
Se cobra en metálico y moneda corriente........... 12 p.% al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas.......... 5 p.% id.

Depósitos:
A término fijo que no baje de 30 dias, se abona en ambas monedas........... 6 p.% al año.
Id. id. id. 60 id. id........ 7 p.% id. id.
Id. id. id. 90 id. id........ 8 p.% id. id.
Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.
J. H. GREEN.
Gerente.

Casa Se alquila la casa calle del Temple núm 111, tiene 11 piezas, cocina y demas oficinas; allí mismo darán razon. n165 n13 3p.

Á LAS S.TAS SOLTERAS.

Un jóven inglés de 26 años de corta residencia en el pais y que tiene la idea de comprar un establecimiento de campo y vivir con toda comodidad, desea encontrar una señorita dispuesta á contraer matrimonio.

El solicitante adopta esta medida por ser limitada su permanencia en la ciudad y por no poseer bien el idioma castellano.

Diríganse al S. D. Bygrave, Correo Buenos Aires toda correspondencia será secreta.
n176 n13-2p.

AGENCIA UNIVERSAL

487—RIVADAVIA—487

El infrascripto avisa al público y á sus favorecedores que la Agencia Universal antes sita en la calle Chacabuco núm. 52, seguirá como hasta ahora dedicandose con celo y actividad á granjearse la aceptacion y confianza que se han servido dispensarle.

Comisiones, cobranzas, colocacion de dinero á interés y sobre hipoteca, compra y venta de terrenos y casas, asuntos litijiosos tramitaciones judiciales, contaduria y liquidaciones, contratos de sociedad, venta y arrendamientos, diligencias de Aduana, solicitudes, peticiones y reclamaciones á las autoridades del pais y estrangeras, cartas en frances, inglés y castellano.

La Agencia tendrá abierta una matrícula para la colocacion de dependientes, oficiales y conchavados de ambos sexos, con el fin de ahorrar tiempo y gastos á los solicitantes y solicitadas.
Victor Delbreil.

Se vende Una quinta y casa espaciosa muy á propósito para fonda y posada por su mucha comodidad en el camino real de Flores á una cuadra de la estacion Caballito, por mas pormenores Belgrano núm. 491. n167 n1-3p.

PETRIFICACIONES Y CRISTALIZACIONES.

Hay sobre trescientas diversas, propias para aprieta-papeles y otros varios destinos y adornos, cintenta pesos la pieza á escojer; ó menos, no escogiendo. Libreria del Plata, calle de San Martin núm. 128. n164 n13-3p.

Fierro galvanizado en canaletas para construccion de galpones, se vende por mayor y al menudeo á un precio ínfimo, en la hojalateria Europea calle Piedad esquina de Talcahuano.

En la misma casa se fabrica toda clase de techos de zinc como de fierro. Se encuentra tambien un variado surtido de bañaderas y todas clases de artículos de lata.
n131 n10-20p t.

Se alquila. Una casa nueva situada en la calle de Mayo esquina á la de Corrientes; para tratar Reconquista núm. 104.
n533 n1.°-p m.

Una mucama. De buenas recomendaciones se necesita en la calle San Martin 158. n156 n13-3p.

Limonada Gaseosa.

El que tenga un aparato para hacerla y quiera venderlo aunque sea usado, encontrará con quien tratar en la drogueria del Pueblo calle Rivadavia 114. n155 n13-3p.

Dependiente. Se necesita un jóven aleman que sepa el castellano y sea práctico en el despacho de almacen de comestibles por menudeo; es escusado presentarse si no tiene certificados de honradez y buena conducta, se le hará proposiciones ventajosas. El que se intersse puede ocurrir almacen de comestibles calle Perú núm. 81. n154 n13-5p.

SE VENDE.

Una casa situada calle de la Libertad núm. 259, media cuadra de la plaza del Parque.

Esta casa se compone de siete piezas grandes y todas las oficinas necesarias. El todo construido con cal y las maderas de urumday.

Tiene un aljibe de 55 pipas, un pozo con bomba y cañeria de agua para la habitacion.

Para tratar ocúrrase á la misma casa hasta las 10 por la mañana y de las 3 á las 6 de la tarde. n153 n13-3p t.

La Sra. Da. Fabiana Lucena de Cazon.

[Q. E. P. D.]

Falleció el 20 de Octubre de 1863.

Sus hijos, hermanos y demas deudos esperan de sus amigos (por esta única invitacion) se dignen prestarles el muy señalado servicio de acompañarlos en el funeral resado que por el descanso eterno del alma de aquella Sra. ha de celebrar se en la iglesia de San Miguel el Sábado 14 del corriente á las 10 1|2 de la mañana. Esta atencion será agradecida con intenso reconocimiento. n159 n13-2p.

Se alquilan tres cuartos propios para escritorios, con buenos pisos de tablas, en la plaza 25 de Mayo vereda ancha casa de Escalada. Darán razon calle de Potosí 333. n160 n13-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal despachando accidentalmente en lo civil Dr. D. Manuel Langenheim se cita y emplaza á D. Leonardo Felisan, para que dentro de seis dias contados desde la fecha se presente á la Oficina del Escribano D. Mariano Cabral á hacer entrega de los autos que contra él sigue D. Patricio G. Peralta. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1863.
n168 n13-6p. — *Segundo C. Garrido.*

Ojo. Se vende un almacen de comestibles y bebidas, de corto capital en uno de los mejores parajes, su dueño lo vende por ausentarse del pais. El que se interese puede ocurrir calle Chacabuco núm. 156 darán razon. n158 n13-2p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de la razon social G. Lopez y Ca., se convoca á una reunion general á todos los acreedores para el dia 17 del corriente á la una, la que tendrá lugar en el salon del Tribunal presedida por el Juez Comisario con el objeto de tomarse en consideracion un crédito reclamado por D. Secundino Rivero. Lo que se hace saber por medio del presente á los objetos indicados. Buenos Aires Noviembre 12 de 1863.
n161 n13-2p. — *Salvadores.*

BAÑOS DEL POZO ARTESIANO DE BARRACAS.

Desde el Domingo próximo 15 del corriente este establecimiento quedará abierto al público de las 5 de la mañana á las 8 de la noche.

Habiéndose hecho todas las mejoras que eran de desearse, los encargados no omitirán esfuerzo para satisfacer á sus favorecedores en cuanto á la prontitud y aseo en el servicio.

Baños sencillos.................. 8 $
Por 12 baños...................... 80 $
n172 n13-6p.

NUEVAS PENINSULARES.

Administracion central Potosi No. 152.

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que desde el próximo mes de Noviembre queda establecido el órden de salidas en la forma que acontinuacion se detallan y advierten que los viages harán con la celeridad que es posible en virtud de tener establecidos caballos á grano en la via, para el mas exacto cumplimiento y suplican á las personas que dirijian sus correspondencias por nuestra empresa que se sirvan darle una exacta direccion á fin de que no sufrian retardos y causen perjuicios á sus interesados, escusandonos á la vez dar mayores garantias á los intereses que se nos confien, puesto que hasta el presente no hemos sufrido reclamo alguno á este respecto.

Orden de salidas.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Porfia, Pangareses, Arroyo Chico, Curazuo, Arroyo Grande, Naranjos, Vivoratá, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera, 2, 12 y 22.

Tandil por Dolores—Chascomus, Dolores, Posta Gauna, Cinco Lomas, Loma Partida, San Josó y Cármen de Languiyn y Tandil, 2 y 16.

Tandil por Dolores—Chascomus, Dolores, Posta Gauna, Navas, Juncal, Casique, Cornolina, Viscachera, Tandileom y Tandil 8 y 24.

Tandil directo por Ranchos—Ranchos, Ojeda, Colorado, Chapaleop y Tandil 6, 15, 21 y 29.

Chascomus y Dolores, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24. 26, 28 y 30.
n12-3p. — *Torres Bergeire y ca.*

TRATADO CON ESPAÑA.

Y documentos de su referencia—Impresion correjida segun el testo—Folleto en 8.°—Se vende en la imprenta del «Siglo» calle de la Victoria núm. 153 y en la libreria de Lucien—Precio cinco pesos. n171 n13-3p.

Dinero y fincas. Hay para colocar en hipoteca la cantidad que se solicite sea en oro ó moneda corriente, siempre que sea con garantia hipotecaria; tambien hay en venta varias fincas, y terrenos centrales. Por mas pormenores ocurrán al corredor y rematador D. Gregorio Rivas calle de Cangallo núm. 293. por la mañana de 8 á 10 y de 4 á 6 de la tarde ó en la Escribania del Sr. Cruz bajo la Recoba Nueva núm. 82. n173 n13-3p.

Para los curiosos. Un telescopio ó anteojo acromático nuevo con 4 vidrios de respuesto, es de los mayores que se han traido al pais, y muy propio para un mirador. Se vende por el ínfimo precio de 2500 $, en el almacen del Pobre Diablo calle de la Piedad núm. 137. n174 n13-3p.

HOY.

Viérnes 13 á las 5 1|2 de la tarde, se rematará infaliblemente por Manuel A. Castro la magnífica finca calle del Parque entre Esmeralda y Suipacha, bajo los núms. 176, 178, 180.
¡Ojo capitalistas! n13-1p.

A elejir. Desde diez varas hasta treinta hay terrenos con 70 varas de fondo; en la calle de las Piedras entre San Juan y cochabamba. Para tratar Cochabamba núm. 146.
n166 n13-6p.

Un padre de familia

enfermo y su cuñada viuda y ciega, con tres niños menores, suplica á las personas piadosas les socarrán con una limosma por amor de Nuestro Señor Jesu-Cristo.

Viven en la calle de Junin, de la boca calle de Corrientes para la de Cuyo, la tercera puerta á la izquierda; y los que por la distancia no puedan llegar hasta allá pueden satisfacer sus piadosos deseos en la botica del Sr. Juan Arizábalo Corrientes núm. 224 y drogeria del Indio Rivadavia 306.

Botellas de barro. Hay un surtido general en la calle de Defensa núm. 43. n162 n13-p14.

MENSAGERIAS NACIONALES

El abajo firmado tiene el honor de avisar al respetable público, que acaba de establecer su línea de carruajes desde el Pergamino hasta el Rosario, y vice versa, tocando en San Nicolas y Puerto de las Piedras, y que desde esta fecha se ha puesto en contacto con las mensagerias Union Argentina, que hacen la carrera desde Buenos Aires hasta el Pergamino.

Sus salidas del Pergamino son los dias pares y regresa del Rosario los dias idem.

El empresario.
Marcelino Campanela.

Su agencia en Buenos Aires, calle de la Victoria núm. 223. n175 n13-8p

Albums y retratos fotográficos.

Hay un variadísimo surtido de albums de todo lujo, medianos y económicos, y retratos, targetas y mayores de los principales personajes y celebridades del pais, europeas, norte y sud-americanas, sueltos ó en grupos y mosaico, y sobre quinientas otras fotografias diversas. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. n163 n13-3p.

REMATES.

POR AGOTE É IMBERT.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

De la mágnifica chacra perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Santiago Moritan, situada en el partido de Flores y lindera con la chacra del Sr. Steyman.

El Domingo 22 del corriente, de 1 á 2 de la tarde, se procederá á la venta de la indicada chacra, que se halla á 10 cuadras de la Estacion y es compuesta de una area de 9 cuadras cuadradas menos 22 varas, segun lo manifiesta la tasacion practicada, dos casas, una de ellas con corredor, constando cada una de varias piezas, 2 pozos de balde, 1417 varas de zanja, 96 varas alambrado, 785 árboles selectos, 3 cuadras alfalfa, un hermoso palomar y mil otras ventajas que notarán los interesados al tiempo de la venta.

El todo de esta chacra está tasado en la cantidad de 141,910 $, y no podrá admitirse oferta que baje de la 2|3 partes.

La bandera se hallará á la orilla del camino en la misma chacra.

Los Sres. interesados pueden pasar por casa de los rematadores, Victoria 199, para imponerse de las tasaicones.

Por Tomas Gowland

En la casa de Comercio de D. Francisco Molina—Calle Perú No. 7.

El Juéves 12 y Viérnes 13 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un brillante surtido de efectos ingleses, franceses, alemanes y de la India, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos de espumilla del cuello de muchas clases, id. de rebozo bordados, lisos adamascados, bramantes finos y regulares, lienzo tabla, id. tablon, idem fino, brillantina, uso doméstico doble ancho y angosto, lienzo gris, listado. cotin. género de vestido varias clases, mucelina bordada para cortinados, id. para bordados, id. para vestidos, jaconás, casimires para pantalon, idem para trajes, paños de varias clases, castor rico, lustrina negra fina y regular, género para pantalon de muchas clases, pañuelos de hilo varias clases, madapolan, camisas vistas de hilo, id. Monte-Cristo, id. blancas, pañuelos negros de la India, zarazas finas y regulares, muchas clases, pañuelos de seda, pellones muchas clases, bretañas de hile, casimia negro fino, coletas, velos negros, papuelos de rebozo, red y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por el mismo.

De efectos ne la estacion,

Esclusivamente por cuenta del Sr. D. Leon J. Isaac,

El Mártes 17 Miércoles 18 y Jueves 19 del corriente, á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta. Un muy variado surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor se dará despues.

José E. Blanco é hijos.

El Sábado 14 del corriente á la una de la tarde se rematará y dinero de contado, perteneciente al Sr. D. Juan Sanguinetti, una casa con 4 habitaciones y el negocio de almacen de comestibles, bebidas, loza, y una cocina económica, situado en la calle principal de la boca, esquina del Circo 3 cuadras para Barracas, donde estará la bandera.

Por Severo G. Soto.

De un terreno, calle de Venezuela entre las calles Sarandí y Rincon, compuesto de 8 1|2 varas de frente al Sud por 40 de fondo.

El Viérnes 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura el referido terreno y al contado.

Nota—La venta se efectuará en el mismo terreno donde estará la bandera, recomendando la hora indicada.

Por Gregorio Rivas.

El Domingo 15 del corriente de 12 á 2 de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno en el pueblo de San José de Flores á media cuadra para la ciudad de la plaza Principal, por la calle Real de dicho pueblo, cuya area se compone de 20 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte lindero á la casa del Dr. Soriano; por mas pormenores pueden verse con el rematador, calle Cangallo No 293 oor la mañana de 8 á 10 y de 4 á 6 de la tarde.

Por el mismo.

El Viérnes 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se ha de venderá la mas alta postura por órden terminante de su dueña; la hermosa finca situada en la calle de Cangallo No. 399, con 4 ventanas de reja á la calle edificada en terreno compuesto de 17 1|2 varas de frente por 72 de fondo, el edificio se compone de 10 piezas, 4 de 7 1|2 varas por 5 1|2, 4 de 6 por 5 1|2 entabladas y 2 chicas con piso de baldosas, los cimientos media vara fuera de la tierra, los arcos, pilares y algunas paredes todo en cal, las maderas de urunday y quebracho, alfajias dobles, pisos de mármol y baldosas de colores, algibe de 90 pipas, pozo de balde, una hermosa huerta de riquísimos árboles frutales y plantas de flores etc., previniéndose que esta finca está construida como para cargar altos. Por mas pormenores ocurran al rematador calle Cangallo No. 293 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Por Antonio Zunini.

De una finca y los muebles que componen el menaje de la misma sita en la calle Potosi número 553.

El viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicha finca y todos los muebles que forman el menaje do la misma cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

El viernes 13 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado.

De la casa sita en la calle de Potosí número 553 compuesta de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo 3 piezas edificadas á la moderna, cocina. letrina y poso de balde, plantas frutales, el fondo todo cercado de pared.

Al mismo tiempo, el mueblaje perteneciente á la misma cuyo pormenor es

SALA—1 piano de buenas voces, 1 sofa de crin tallado, 6 sillas de nakar, 6 id de caoba talladas, 1 mesa del centro con piedra, 2 mecitas de luz, 4 rinconeras talladas, cuadros, alfombras, lamparas kerosene, 1 reloj de bronce de sobremesa y demas adornos.

APOSENTO—1 cama con colchones, 6 sillas de caoba, 1 comoda, id 1 ropero, id 1 mesa de noche, 1 id obalada, 1 costurero; alfombrrs, cuadros, 2 rinconeras y demas adornos.

CNMEDOR—1 mesa pora 8 cubiertos. 1 aparador, 1 sofa de tafilete, 1 mesa de arrimo, 1 reloj de paredad, loza, cristales, cubiertos, cuadros 12 sillas, alfombra etc etc.

Por el mismo.

En su casa calle San Martin N. 52.

El Jueves 12 y sabado 14 á las 11 en punto de la mañana, mejor precio y dinero de contado se remataran un surtido general de efectos de tienda y merceria cuno pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

En su casa calle San Martin No. 42.

De alhajas y adornos.

El Lúnes 16 del corriente á la hora de costumbre y á la mas alta postura y dinero de contado se rematará sin falta un selecto surtido de dichos artículos y cuyo pormenor es el siguiente:

Alhajas—Adresos completos de oro y piedras finas, medios adresos id id, pulseras id id, rosetas de oro, coral y brillantes, id de oro y perlas, id con coral, anillos de oro lisos, id labrados, id con diamante, id con brillante, id con perlas, medallones de oro para retratos, llaves de oro, sellos id, cadenas largas y cortas de oro, sólidos relojes de oro áncora ingleses, in cilindro, id plata dorada áncora y cilindro, id plata blanca id id, juegos de jemelos, alfileres para corbatas etc. etc.

Adornos—Costureros de caracol, id de baulito con útiles, dameros, floreros, porcelana, candeleros de platina, palmatorias id, anteojos larga vista, marcos para retratos, tinteros platina, panoramas y vistas, anteojos de teatro y otros muchos adornos para sala que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—30 barricas cerveza inglesa, 20 @ dulce membrillo, 100 cajas galletitas, 20 cajones coñac ingles y 24 relojes norte-americanos de dispertador.

Nicandro Dorr y ca.

Por órden de la Municipalidad—En el mercado Constitucion.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana con condiciones que se estipularán al tiempo ne la venta, 8 lotes de terreno con frente á la plaza.

El primero marcado en el plano con el núm. 2, compuesto de 30 varas de frente al Oeste 20 1|2 fondo por el Norte y 24 por el Sud.

El segundo marcado en el plano con el núm. 3, compuesto de 25 varas de frente al Oeste, 24 de fondo por el Norte y 27 por el Sud.

El tercero marcado en el plano con el núm. 5, compuesto de 17 1|2 varas de frente al Oeste, 31 de fondo por el Norte y 33 por el Sud.

El cuarto marcado en el plano con el núm. 6, compuesto de 11 1|2 varas de frente al Oeste, 33 de fondo por el Norte y 34 por el Sud.

El quinto marcado en el plano con el núm. 7, compuesto de 18 3|4 varas de frente al Oeste, 36 1|2 fondo por el Norte y 37 1|2 por el Sud.

El sesto marcado en el plano con el número 8, compuesto de 16 1|2 varas de frente al Oeste, 37 1|2 de fondo por el Norte y 41 por el Sud.

El séptimo marcado en el plano con el No. 9, compuesta de 12 3|4 varas de frente al Oeste, 41 de fondo por el Norte y 43 1|2 por el Sud.

El octavo marcado en el plano con el No. 10, compuesto de 17 3|4 varas de frente al Oeste, 43 1|2 de fondo por el Norte y 46 1|2 por el Sud.

Por mas pormenores y ver el plano, pueden ocurrir los interesados, á los rematadores, calle Tacuarí No. 9.

Por D. Cedeyra y Ca.

En la calle Rivadavia No. 241.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de muebles cuyo pormenor es como sigue:

1 rica cama de caoba otomana completa, 1 mesa de noche con piedra, 1 lavatorio con piedra mármol completo, 1 espejo marco dorado, 2 ricas alfombras de tripe como para sala y antesala, 5 ricos pares de cortinas linas, 5 id regulares, 10 agarradoras, 1 costurero de la India, 1 cuadro de Garibaldi, 1 rico ropero de caoba, 3 pares floreros, 1 id salivaeera, 2 pares rinconeras, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 1 mesa para 16 cubiertos, sillones de amaca, sillas, costureros, 1 piano usado y otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—1 rico par de espuelas de plata, 1 rebenque de id, 1 par caberadas de id, 1 relox de oro y cadena de oro y otras alhajas.

Por Manuel A. Castro.

De un hermoso terreno central y edificio antiguo.

El Viérnes 13 del corriente á las 5 1|2 de la tarde, se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura y al contado, el terreno situado en la calle del Parque entre Esmeralda y Suipacha con los núms. 176 178 y 180 donde estará la bandera de remate. Consta de 17 varas de frente al N. y 70 de fondo de S., tiene un edificio antiguo, del cual se puede aprovecha gran cantidad de ladrillos y otros materiales.

Es por demas hacer un encomio de este terreno, pues el mérito de esa calle, hoy una de las primeras y el valor de la localidad que aquel ocupa, están al alcance de todos.

Las personas que deseen otros pormenores pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Cangallo núm. 160.

POR CARLOS RISTORINI.

De muebles nuevos y de uso.

En su nueva casa calle Victoria No. 239 1|2 frente al Teatro.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes muebles:

1 piano perpendicular de jacarandá en buen uso, 1 id orizontal muy rico, 1 rica cómoda secretario alemana, 1 rico ropero de caoba de espejo, 1 aparador id de 3 cuerpos con piedra y espejo, con estante, 1 juguito de sala de caoba, y otro compuesto de un canapé y 6 sillas forradas en brocatela de seda, 1 cómoda de caoba con piedra, 3 id alemanas sin piedra, 6 sillas de jacarandá y esterllla, 12 id caoba y esterilla, 12 id doradas de la India, 24 id americanas, 2 roperos imitacion caoba, un librero de caoba con vidrieras, 1 alacena con vidriera, ra con esterilla otomana de caoba y crin, 3 id. borrados en marroquin, 2 confidentes id, 2 ricas mesas consoles con piedra y espejo, 2 mesas de sala con piedra, mesas de noche con piedra, id de luz, 1 lavatorio de caoba grande con piedra y tocador, 1 id mediano, 2 id ordinarios, 2 camitas de baranda para niños, muchos muebles de uso. ricos cuadros gravados, id al óleo, cristales, porcelanas, floreros, adornos, 1 hermosa ventana de reja moderna, 6 id antiguas y 3 puertas.

Alhajas—Relojes de oro, cadenas largas, sortijas etc.

Una volante de vidrieras de 4 asientos, con con parados caballos.

Por el mismo.

Calle de Esmeralda Nos. 134, 136 y 138.

El Viérnes 13 á las 3 de la tarde en punto se rematará á todo precio se rematará lo que sigue:

8 cuartos de madera, 3 altillos, varios galpones, y otra madera, techos de zinc etc.

4 caballos entre estos una linda pareja colorada de tiro etc.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosi No. 121.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un lindo surtido de artículos ingleses, franceses y alemanes cuyo pormenor se dará despues.

POR M. BONORINO.

Por el mismo.

De articulos de Almacen.

Calle Defensa núm. 177.

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular cuyo pormenor es como sigue:

100 bolsas harina, 50 barricas azucar blanca de Pernambuco, 50 cajones ajenjo y vermouth, 20 cajas cajas té perla, 40 bolsas arroz de la India, 100 mil cigarros hamburgueses, 50 cajones refrescos, 20 tercerolas aguardiente, 10 cajones tabaco americano, 20 id vino jerez, 50 barricas cerveza inglesa, 25 id galleta americana, 40 barriles coñac varias clases, 500 gruesas fósforos de cera, 20 bolsas nueces, 25 cajones coñac, 20 farditos hilo de acarreto americano, 1000 lb hilo ingles, 40 damajuanas anis, 200 resmas papel amarillo, 20 latas chocolate, 20 cajones jabon de España, 50 latas dulce de membrillo, 50 frasqueras ginebra, 25 barricas sal fina, 20 cajones chericordial, 15 barriles vinagre, 20 canastos loza diferentes surtidos, 10 cajones vasos finos de 1 mena, 60 cajoness azul, 20 cajones azul, 20 barriles ajenjo y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por el mismo.

De Terrenos y Edificios.

En la calle de Tucuman núm, 374, esquina á la de Montevideo.

El Lúnes 16 del corriente de 5 1|2 á 6 de la tarde se rematarán á la mejor postura á dinero de contado, cuyo pormenor se dará en número siguiente,

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª.

De 29 carneros Negrettes de sangre pura de año y medio de edad, la mejor para padres, llegados recien de Alemania por el buque «Leonie» capitan A. Muelener, de la gran Cabaña en Kurhesia, del tamarero y baron Cárlos de Schachten á Schachten.

Por órden de los Sres. Roosen Hopmann y Ca.

En su casa calle Victoria No. 154.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, 29 preciosos carneros Negrette de sangre pura, de lindos tipos, cara y patas cubiertas de lana, siendo esta igual en todas partes del cuerpo.

Estos animales han sido trasquilados para que llegasen en buen estado, asi es que no tienen mas que tres meses de lana, condicien ventajosa para que los señores inteligentes puedan examinarlos.

Foeron esquilado por la gran cantidad de lana que tenian y el hacer fuertes calores antes de embarcarlos, el Sr. Camarero recomienda á los señores estancieros que es una gran ventaja en que vengan los animales de esto modo por el buen estado de salud que se consigue que lleguen á esta plaza despues de una larga embarcacion.

Entre ellos vienen 10 carneros del famoso padre núm. 307 que tanta aceptacion tuvieron los de la primera partida que vendimos en el mes de marzo de 1863.

Están en exhibicion en nuestra casa de remate, y por nuestra parte recomendamos la adquisicion de ellos.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

1 mesa ovalada con piedra mármol, 1 id redonda con id, 2 roperos de guindo de desarmar, 2 aparadores de id con piedra mármol, mesas de escritorio de caoba de 3 y 5 cajones, id id de comedor nuevas, sofaes de caoba y crin, id id de marroquin, confidentes de id, sillas americanas de esterilla, id id de madera, id id en cajones, sillones de amaca, id de marroquin, id id de crin, cómodas de caoba, tocadores id, rinconeras, espejos, sillas de guindo, id de id maderas usadas, roperos de pino, aparadores id, cómodas id, mesas de noche con piedra mármol, id id sin piedra, lavatorios, camas de fierro de varias clases y tamaños, mesas de planchar, id de luz, lámparas de bronce de colgar y de mesa, cortinas de la India para puertas, juegos de lavatorios, adornos de mesas, relojes de oro con cadena, cadenas de oro, relojes de plata y otras alhajas, catres de lona etc. etc.

Plantas—En seguida se rematará 20 plantas de rosas en masetas.

Pedro A. Castro y Ca.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate de muebles nuevos usados en su casa calle Florida No. 217 y 219, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es el que sigue:

Roperos de caoba con espejo y sin él, sillas de todas clases, talladas y tapisadas de varias clases y colores, mesas de jacarandá con piedra mármol y sin piedro, espejos de dos varas, id chicos, mesas de comedor, lámparas de kerosene, relojes de todas clases, mesas de escritorio, cómodas de jacarandá, id de caoba, tocadores, lavatorios de todas clases, canapés de arrimo y varios adornos; por conclusion 3 docenas sombrillas.

Por Balbin y Plowes.

Por órden del Tribunal de Comercio, del vapor americano «Farry» perteniente al concurso de Boutinet hnos.

El Miércoles 18 del corrte. á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará dicho vapor en el estado en que se halla, en el Riachuelo de barracas, junto al puente viejo donde puede ser inspeccionado por los interesados.

Fué construido de madera dura en 1858, está forrado en cobre, tiene 31 28|95 toneladas de registro, 52 pies de largo, 10 3|5 pies de ancho (sin los guards) y 6 3|5 pies de puntal. Cala 14 pulgadas de agua, consume media tonelada de carbon cada 24 horas y es apropósito para remolcar.

El remate tendrá lugar en casa de los rematadores calle Victoria No. 202 el dia y hora indicada.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria No. 209.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematarán las mercancias siguientes.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia; se cita llama y emplaza á D. Dionisio Manuel Salguero, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha comparesca por su juzgado y oficina del que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Bartolo Salguero, bajo apercibimiento de nombrarle un defensor de Oficio.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1863.
n34-n4 10p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia de este Departamento del Norte Dr. D. Tomas Isla, se han de celebrar almonedas y remate en el locol de la Escribania del autorizante en las tardes de los dia 16, 17 y 18 del entrante mes de Noviembre, de tres terrenos con sus árboles frutales y un rancho, perteneciente á la testamentaria del finado José Angel Sanchez, situados en el nuevo egido de esta ciudad, compuesto uno de los terrenos de 60 varas de frente y 120 de fondo; el otro de 6 varas de frente y 45 de fondo, y el tercero de 30 varas de frente con 75 de fondo; tasado todo en la cantidad de 21010 $ m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien dará los conocimientos y les pondrá de manifiesto sus tasacion.
San Nicolas, Octubre 16 de 1863.
Ramon Mictio
Escribano Público y del Crimen.
n465 o28-20p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. Encarnacion Garcia, ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducir sus acciones en forma por ante el espresado Sr. Juez y oficina del que firma, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 15 de 1863.
n86 n7-30p. *Castellote.*

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Pablo José Crosa de nacion italiano, sea en calidad de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlos ante Su Señoría por medio del infrascripto escribano.
Buenos Aires Octubre 13 de 1863.
n213 o15-30p. *Juan F. Gutierrez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan M Marquez para que en el término da veinte dias presenten á los Síndicos Provisorios del mismo los Sres. Seré Elizathe y Ca. los títulos justificativos de sus créditos segun lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código de Comercio. Debiendo al mismo tiempo abstenerse de hacer pagos ó entregas al fallido so pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza (art. 1967.) Todas las personas en cuyo poder existan per enencias de este fallido se hallan en el deber de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Josá Rexach, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1863.
Adolfo Conde.
n27-n4 20p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. Jorge Echeverria, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Elias Olguin, como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten ante el Juzgado de Su Señoría, por la oficina á cargo del actuario que firma á deducir sus acciones.
Villa de Mercedes Octubre 17 de 1863.
Abelardo Baez.
Escribano Público y del Crimen.
n84 n7-10p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se citan, llaman y emplazan á los acreedores de D. Anastasio Villafañe, para que comparezcan en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, ante el Juzgado de SS y por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, y giran los autos de su referencia.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1863.
Bernabè Demaria.
n102 n8-10p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del Concurso de la testamentaria de Luis Sevane que en el término de veinte dias presenten al Síndico provisorio D. Cárlos M. Huergo calle de las Piedras núm. 83, los títulos justificativos de sus créditos respectivos con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio. Buenos Aires Noviembre 6 de 1863.
Adolfo Conde.
n104 n8-20p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez, se cita llama y emplaza á D. Santiago Maglioni, para que comparezca en el perentorio término de ocho dias, por la Escribania del que suscribe, por si, ó por apoderado instruido y espensado á ser notificado de la superior resolucion recaida en el espediente que único sobre arrendamiento de un terreno público en el Partido de Tapalquen bajo apersivimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires Noviembre 7 de 1863—*Ricardo de Xammar*—Escribano de tierras públicas.
n10-n8-8p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita llama y emplaza para el dia 12 del presente á la una, á todos los acreedores del prófugo D. Josá M. Sampaul, para que se presenten con sus justificativos el dia indicado á una reunion que tendrá lugar dicho dia, bajo apercivimiento de que tendrá efecto con los que se presenten y les pasará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 6 de 1863—*Boada.*
n103-n8-6p

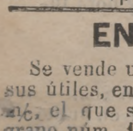
Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredie, se citan llaman y emplazan, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bacilio Billafañe, ya sea como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, ante el Juzgado de SS. y por la oficina de D. Adolfo Saldias donde se halia adscripto el que firma y giran los autos de su referencia—Buenos Aires Octubre 29 de 1863.
Bernabè Demaria.
n101-n8-10p

Pago de asignacion.
Se previene á las familias y apoderados de los Sres. Gefes, Oficiales y tropa del ejército de campaña, que desde hoy 7 del corriente, se paga el haber de Octubre. Calle de Tucuman núm. 94. n97 n8-3p.

Cera. Depósito de velas de estearina y de cera por mayor ó menor, cera en marquetas de la Habana. se alquilan velas de las dos clases y se recibe caberia en un precio muy cómodo.
Panales de limon, chocolate y aguardiente de 40 grados de España y muchos otros renglones de almacen muy baratos, calle Potosi núm. 164 almacen de Saubidet.
n132 n10-3.

Alerta--Oficiales boteros--Alerta.
La Comision Directiva autorizada competentemente para establecer un taller en el cual puedan prepararse toda clase de obras finas, y teniendo en su seno los mejores oficiales; avisa á todos aquellos que aun no se hubiesen anotado en el registro especial que tiene abierto para este objeto, concurran á hacerlo en el término de cinco dias contados desde la fecha en la inteligencia que de no verificarlo, no tendrán derecho á cobrar el precio de las hechuras que la Comision á fijado. Buenos Aires Noviembre 9 de 1863.
125 n10-5p. *La Comision.*

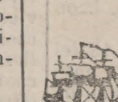
Aviso. Un oficial barbero se precisa en la peluqueria del Rio de la Plata, calle Defensa núm. 171. n130 n10-3p.

Para New York
EN DERECHURA.

Se halla cargando para este destino el bergantin ingles de primera clase «ALPINE» de 516 tons., su capitan Killmann. Este buque recibe carga en balizas interiores y siendo este su primer viaje es una buena oportunidad para los cargadores para este destino; ocúrrase á los consignatarios los Sres. S. B. Hale y Ca., ó á *Enrique A. Green y ca.*
n149 n11-7p Reconquista núm. 83.

EN 2000 PESOS.
Se vende un billar en buen uso con todos sus útiles, en el infimo precio de dos mil pesos m/c. el que se interese ocurra á la calle Belgrano núm. 127. n.11—3p.

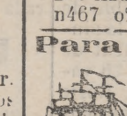
REPERTOIRE ENCYCLOPÉDIQUE
DE
PHOTOGRAPHIE.
Comprenant par ordre alphabétique tout ce qui a paru et parait en France et á l'étranger depuis la decouverte par Niepce et Daguerre de l'art d'imprimer au moyen de la lumiére et les notions de chimie, physique et perspective qui s'y rapportent, par
H. DE LA BLACHERE.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú

DICCIONARIO NACIONAL
Ó GRAN DICCIONARIO CLÁSICO
POR
D. RAMON J. DOMINGUEZ.
Con un nuevo suplemento y última edicion, en que se han añadido mas de doce mil voces entre ellas muchas hispano-americanas, dos tomos en folio etc. etc.
Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

Para Génova.

La muy velera y acreditada barca italiana «Beatrice», su capitan D Ermirio, saldrá el 15 del corriente; para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115 ó al capitan Hotel Nacional calle 25 de Mayo. n56 n6-9p.

PARA EL AZUL.

MENSAJERIAS DEL PROGRESO.
Administracion calle de las Piedras 81
El abajo firmado pone en conocimiento al público y á sus relaciones en particular, que queda establecida su mensajeria para el Azul con los dias de salidas y regresos, que a continuacion se espresan contando desde el 30 del corriente.
De Buenos Aires los dias 15 y 30 de cada mes.
Del Azul los dias 7 y 23 de id. id.
n467 o28-15p. *Serafin Juarez.*

Para Marsella y Génova.

La muy velera y acreditada barca italiana «Lombardia», teniendo parte de su cargamento saldrá para dichos puntos el 20 de Noviembre, admite carga y pasageros para quienes el capitan B. Lavaggir promete un trato garantido. Para uno y otro ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115 ó al capitan calle Cuyo fonda de D. Bernardo. n6-14p.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA.
51—CALLE CANGALLO—51.
Se ha recibido un surtido completo de ropa hecha. para hombres y niños, para la estacion presente, trajes completos de jaquet, pant y chaleco, id. saco, pant y chaleco, id. id. para niños de todas edades.
Sombreros; camisas, corbatas etc., artículos de goma ponchos, capas, paletós, polainas, capirusas y género de goma en pieza doble ancho.
Y toda clase de artículos de novedad.
n412 o23 30p.

EMPRESTITO
De la República Argentina
Los abajo firmados, agentes del Superior Gobierno Nacional, para el empréstito de 1° de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de títulos que á continuacion se espresan, que pueden ocurrir á la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., todos los dias hábiles, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, á percibir su importe íntegro, por haber salido á la suerte, en la estraccion verificada hoy.
Buenos Aires—Noviembre 2 de 1863.
PP. Mauá.
William Lesles.
Serie C.

Títulos núm.	16	413	1349	2107
	48	588	1409	2195
	143	664	1485	2671
	199	731	1490	2826
	287	919	1810	—
	332	607	2055	—

n30-n4 15p.

Bomba de ocasion de ra-piracion para sacar agua caliente ó fria, es de bronce y cobre, con piston de 4 y media pulgada de diametro, Se vende barata para desocupar una pieza; se vende tambien una cocina económica para familia que sirvió poco tiempo, por la mitad de su valor para desocupar una pieza. En la calle Tacuarí núm. 252. n95 n8-6p.

MANUAL DE COLMENEROS.
Esta interesante obrita escrita el año pasado por el Presbitero Cura Vicario de San José de Flores D Andrés Ramos y Otero, hay algunos ejemplares en las Librerias. La rapidez con que se está generalizando esta industria en toda la Provincia de Buenos Aires por los buenos resultados que dan á los que se dedican al cuidado de las Colmenas por lo benigno del clima y lo aparente que es para la reproduccion de las abejas, hace que todas las personas que tienen establecimientos ó casas de campo tengan aunque mas no sea media docena de Colmenas para estraer de ellas el delicioso manjar de la miel, tan recomendado en la Sagrada Escritura y á la vez medicinal pues casi sin ningun trabajo se pueden conservar.
Esta obrita esplica con mucha sencillez ciudado y modo de conservarlas y sacar el fruto de la miel y cera que producen y su costo es sumamente reducido. n85 n7-10p.

Aviso importante. El abajo firmado por atender esclusivamente *á su Taller de Encuadernacion*, ha resuelto vender *á precio de factura*, todas las existencias de su libreria, artículos de Escritorio y dibujo.
OTRO.—Hay en venta un mostrador con vidrieras y dos vidrieras muy ricas. Tambien se venderia todo el armazon, hecho esmera á lo mas moderno. En la misma casa exisje una rica prensa para sellar á seco.
Los señores litógrafos encontrarán un rico surtido de papel de cartas, tarjetas.
Hay un buen lote de sobres para retratistas.
Se encarga de toda clase de trabajos de encuadernacion, carteras de lujo, etc.
Ch. Dénoc encuadernador, 120 Cangallo.
n90 n7-6.

¡Apurarse! ¡apurarse!
Se alquilan tres hermosas casas hechas espreso para negocios por mayor ó menor, á la vez que ofrecen tambien comodidad para familia, situadas en la cuadra mas comercial de la calle del Buen Orden, entre San Juan y Cochabamba y linderas con las del Sr. Llavallol.
Atencion comerciantes y artesanos (principalmente boteros), pues dicha calle es una california en la que todos prosperan. Para tratar calle da Piedras al lado del núm. 257.
n115 n10-3p.

COMISARIA
DE
GUERRA Y MARINA.
AVISO OFICIAL.
Buenos Aires Noviembre 9 de 1863.
Por disposicion Superior el 16 del corriente á la 1 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion pública verbal, para la provision de mil doscientas balijas de cuero iguales en calidad y confeccion á la muestra de Comisaria.
Las propuestas á la vez que el precio, espresarán el periodo de entrega; siendo se pago á tres meses de plazo sin interés.
n129 n10-7p. *Santiago R. Albarracin.*

Oficiales hojalateros.
Se precisan en la calle Rivadavia núm. 222. n119 n10-3p.

Una hermosa chacra.
Se vende una muy buena, situada á seis cuadras del pueblo de Quilmes compuesta de nueve cuadras cuadradas de terreno de terreno, con cuatro y media cuadras de monte de durazno, paraiso, etc., con una poblacion de cuatro piezas regulares y un galpon de veinte varas, un palomar de mil casillas poblado de palomas. Toda la chacra está zanjeada y cercada de alambre, y adentro hay algunas divisiones tambien de alambre.
Quien se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 28, desde las 7 de la mañana hasta las 11 y desde las 5 de la tarde en adelante, donde encontrará con quien tratar.
n139 n11-8p.

VICTOR HUGO
RACONTÉ
PAR UN TEMOIN DE SA VIE.
Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

ENGANCHE.
BATALLON LEJION MILITAR
Los individuos que quieran sentar plaza en el citado Batallon, podrán ocurrir en la Plaza del Retiro donde se halla la bandera de enganche, ó en su defecto en el Hotel del Globo número 33, á donde hallarán con quien tratar desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enganche por 3 años, por 3,000 $, recibiendo 1,000 $ al contado, 500 al concluir el 1° y 2.° año, y 1,000 al 3.° año.
Los individuos que hayan pertenecido á la Legion, se recibirán en calidad de reenganchados, que será por 4 años 5,000 $ y serán pagaderos 1,000 al acto de reengancharse y 1,000 al vencimiento de cada año.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1863.
n400 o23-30. *Juan B. Charlon.*

REBAJA DE PREMIO
SOBRE SEGUROS CONTRA INCENDIO.
NORTH BRITISH & MERCATILE
INSURANCE CAMPANY
DE
Lóndres y Edimburgo.
Estan autorizados los Agentes de la Compañia de Seguros susodicha á efectuar seguros en todo caso que no presente mayor riesgo, á una rebaja considerable sobre la tarifa original.
Las casas particulares se aseguran á precio convencional
Por mas pormenores ocúrrase á la casa de
Los Sres. Bates-Stockes y Ca.
n472 o28-30. **55 calle Maypú.**

ADMINISTRACION GENERAL
DE
CORREOS NACIONALES
Las correspondencias para Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas, que deben transportarse por el Ferro-Carril del Norte, no solo se reciben en esta Administracion General, sino que desde la fecha se recibirán y despacharán por la Oficina Sucursal, situada en el patio de la Capitania del Puerto: previniendo que no se dará direccion á ninguna carta sin que sea completamente franqueada, y que en tanto que la línea no llegue á San Fernando. las correspondencias para ese punto y las Conchas se remitirán á la Administracion de Correos en San Isidro par que sean dirijidas convenientemente.
Buenos Aires Noviembre 6 de 1863.
Posadas.


PELUQUERIA DE LA BARTHE.
Calle de la Florida núm. 36.
Establecimiento especial para la fabricacion de postizos de todas clases, para hombres y señoras; peinados de todos estilos, nudos, rollos, trenzas, adornos de pelo.
Se peina en casa particular á las señoras. para bailes, tertulias, casamientos al gusto mas moderno.
Se reciben encargos mandando la medida, conforme lo demuestra la figura arriba:
Núm. 1—Vuelta de la cabeza.
Núm. 2—Altura de id. de una á otra oreja.
n100 n8-10p.

"LA PROTEJIDA."
ADINISTRACIONES
En Buenos Aires, Piedras núm. 81. En el Tandil, Bautista Insiburu.
CARRERA DIRECTA AL TANDIL.
El que suscribe, consecuente á la proteccion que el comercio del Tandil y de esta plaza le ha dispensado, y contando siempre con poder atender esta carrera con el servicio que se requiere, para lo que dispone de caballos de propiedad en los parajes que hasta el presente se han tocado sérias dificultades: ha arreglado definitivamente las siguientes:
Salidas desde el 1° de Noviembre Próximo.
De Buenos Aires, el 1.°, 11 y 21.
Por San Vicente, Ranchos, Paso de Venado, Pulperia de Saraldona, Blanqueada de Soriano, Ojeda, 23 de Aguirre, Chapaleuquen, Huesos de Casalin, Juan Silva, Victoria de Doyambeheres, Felipe Rodriguez, Colorada, Grogorio Casal, Pueblo Selpe, Alcante, Amparo de Vela, Santa Rosa de Lanús, Hoy de Moujan, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Esteves, Pulperia de Borjes, Pedro Grande, La Argentina de Gomez y Tandil.
Conductor y dueño.
n8-p. m. *Juan Goñi y Ca.*

Mudanza. El establecimiento ortopédico se ha trasladado de la calle de Rivadavia N. 195 á la misma 155 n107 n8-6p.

Baila que monada. En la calle de Lima núm. 214, hay puertas de 11 cuartas por 5 1/2 de ancho, y 12 por 6 con sus marcos y puertas de rancho y ventanitas; que se darán á lo mas barato que en otra parte. n127 n10-3p.

En la calle de San Juan núm. 44, se precisa un muchacho para mandados de 8 á 10 años. n10-3p.

Se alquila La casa calle del Parque números 220, 222 y 224; el que se interese por ella ocurra á la calle de Cangallo núm. 133. n117 n10-3p.

Ropa hecha de niños. Cangallo 80. n123 n10-3p.

Encuadernadores. Se necesitan dos oficiales que conozcan bien es oficio. En la calle del Perú núm. 211. n135 n11-3p.

AVISO.
A los padres de familia, se ofrece un preceptor para la campaña: ademas de los ramos generales enseña el inglés, aleman y teneduria de libros Tiene las mejores recomendaciones que se pueden dar; para informarse ocurrán á la calle del Paraná al lado del núm. 193. n137 n11-3p:

Al Comercio. La sociedad que que giraba en esta plaza bajo la razon social de José Maria Blanco y Ca., quedó disuelta por mútuo convenio desde el 17 de Octubre próximo pasado, quedando á cargo de D. José Maria Blanco, los créditos activo y pasivo contraidos hasta dicha fecha.
Buenos Aires Noviembre 10 de 1863.
José Maria Blanco. *Exequiel Casal.*
n138 n11-8p.

Sacos se casimir. Cangallo 80. n122 n10-3p.

NUEVAS MENSAGERIAS NACIONALES
Los abajos firmados tienen el honor de avisar al respetable público que desde esta fecha han establecido un nuevo servicio de carruajes hasta el Baradero.
Sus salidas de esta quedan arregladas del modo siguiente:
Para el Pilar, Capilla del Señor, y San Antonio de Areco, los dias 1, 3. 5. 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, de cada mes.
Para el Baradero, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29, de cada mes.
Para el Pilar, Capilla del Señor y Zárate, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, de cada mes.
Conductores y dueños.
Cristóbal Merlin y Julio Mesquito.
n151 n11-8p Su agencia calle Victoria 223.

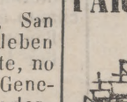
La comision clasificadose de la deuda flotante del antiguo Gobierno de la Confederacion, por disposicion superior avisa que he sido nuevamente autorizada para recibir los documentos de créditos contra el espresado Gobierno de la Confederacion, entre las fechas Abril 1.° á 1861 á Diciembre 12 del mismo año, con arreglo á la ley del 6 del presente, y decreto de 7 del mismo.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1863.
Juan Caranza—José Borlon—
Pedro Antonio Pardo.

Mucama. Se necesita una para el servicio de dos personas, prefiriendo sea del pais. Calle Esmeralda núm. 124. n140 n11-3p.

Para Valparaiso
Directamente.
El nuevo vapor Chile de 1800 toneladas y de fuerzas de 500 caballos, es esperado en Montevideo del 10 al 15 del corriente, debiendo partir inmediatamente para Valparaiso; tiene escelentes comodidades para pasageros. Por mas pormenores ocurrán á los Agentes.
Bates Stockes y Ca.
n2 n3-12p. Calle de Maypú núm. 55.

VIAJE PINTORESCO
Á LAS DOS AMÉRICAS
ASIA Y AFRICA.
Resúmen general de todos los viajes y descubrimientos de Colon, Magallanes, Las Casas, Ulloa, Humboldt, Cabot, Forster, Volney, Chateaubriand etc. etc. etc., publicada bajo la direccion de
A. D'ORBIGNY.
Adornada con mapas geográficas, varios retratos y *seiscientas* láminas fina, dibujados y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses.
Libreria—Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

LOS FRAILES
Y
SUS CONVENTOS.
Su historia—su descripcion—sus tradicciones—sus costumbres—su importancia por.
VICTOR BALAGUER.
Obra acompañada de hermosas láminas, grabados sobreacero, representando ya vistas de interior y esterior de los conventos, ya escenas entresacadas de los principales pasages del teatro etc. etc.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

PARA BURDEOS DIRECTAMENTE
PASAGEROS SOLAMENTE.

La muy velera barca francesa «Etincelle», su capitan Silhouette. saldrá de este puerto del 15 al 20 de Noviembre próximo. Admite pasageros de cámara y proa á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato.
Para tratar ocurrán en casa de Apestegui hermanos. Calle Piedad 23. n527 o31-15p.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICA
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA.
Con todas las voces, frases, refranas y locuciones usadas en España y los Américas Españolas, revisada por una sociedad de personas especiales—dos tomos en folio.
Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

PHOTOGRAPHIE
DES
COMMENÇANTS.
Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

HISTORIA GENERAL
DE
LA IGLESIA.
Desde la predicacion de los Apóstoles, hasta el pontificado de Gregorio XVI, obra escrita en francés por el **Abate Berault Bercastel**, canónigo de Noyon, corregida y continuada desde el año 1719 hasta el 1852 y adicionada con importantes documentos por el
BARON HENRION.
Comendador de la órden de S. Gregorio el grande, caballero de las órdenes de S. Mauricio y S. Lázaro é indíviduo de la Romana de la Religion Católica.
Traducida al español de la quinta edicion y considerablemente aumentado en lo relativo á España segun el **P. Florez** y otros autores nacionales bajo la direccion del
Rdo. P. L. R. RAMON BULDÚ,
Religioso franciscano esclaustrado.
Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

"INICIADORES".
Agencia de las Mensagerias y Correos Nacionales.
Salen *Diligencias* de la ciudad del Rosario de Santa-Fé.
Los Mártes para Rio IV.
« « « San Luis.
« « « Mendoza.
« « « San Juan.
Los Martes y Viernes para Córdoba.
« « « « Villa Nueva.
« « « « Santiago.
« « « « Tucuman.
« « « « Salta.
« « « « Catamarca.
« « « « Jujuí.
Para pasages, encomiendas, etc., verse con el Agente de la Empresa en Buenos Aires calle San Martin núm. 65. n87 n7-30p.

BOLSA DE COMERCIO.
La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, convoca la Asamblea General de Sócios para *el Viernes 13 del corriente á las dos y media de la* tarde, con el objeto especial de reformar el reglamento, para que las operaciones de metálico puedan efectuarse con arreglo á la ley.
Buenos Aires Noviembre 6 de 1863.
Ricardo Lavalle.
n89 n7-6p. Secretario.

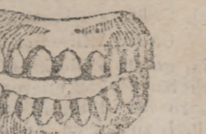
MAL DE LOS SIETE DIAS.
Aviso al respectable público qse, siendo el único que ha sido autorizado por el ex-Tribunal de medicina para vender el *Bálsamo rosinoso* preservativo del mal, debe precaverse contra la falsificaciones. Solo responderé del que se prepara en mi casa, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el Retiro, que irá acompañada con un anuncio que lleva mi nombre y apellido. *Luis Cuien.*
Tambien se vende una pomada para sacar el paño del peson de los pechos.
n46—n5—8p.

Profesor. Se ofrece uno conocido por su moral y aptitud ó sea como preceptor para dirigir y educar á los niños de una ó dos familias de la ciudad ó del campo, ó sea para profesor interno en un Colegio. Enseña francés, castellano, aritmética, historia, geografia y música (flauta.
Lecciones particulares. Ocúrrase calle de Esmeralda 120. n96 n8-4p.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República.
AVISO OFICIAL.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1863.
Por disposicion superior de 14 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de la Comisaria, la licitacion pública verbal. para proveer los almacenes de doscientos vestuarios de marina compuestos de los artículos siguientes:
200 doscientas camisetas de paño.
400 cuatrocientas id de brin.
400 id gorras de paño.
400 id corbatas.
400 id pantalones de paño.
400 id fajas ó ceñidores.
400 id pantalones brin.
400 id camisas blancas.
400 id listado.
800 ochocientos cazoncillos.
400 cuatrocientos pares calzado.
Todo con arreglo á las muestras de Comisaria, y á entregarse en veinte dias á contar desde la aprobacion.
El pago á tres meses de plazo sin interes.
Santiago R. Albarracin.

Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas de D. Manuel Testa, situado en la calle de Rivadavia esquina á la de Gallao núm. 2. Las personas que tengan que reclamar, se presentarán en el término de seis dias contados desde la fecha.
Noviembre 11 de 1863. n150 n11-3p

JARABE QUINA ROJA FERRUGINOSO
De Grinmault y Ca. farmacéuticos, calle de la Feuillade, Paris.
Esta nueva combinacion, reune bajo un pequeño volúmen, y una forma agradable, dos elementos que hasta hoy no se habian asociado; la quina que es el tónico por escelencia y el hierro que es la base de nuestra sangre. Empléase, con el mejor éxito, en el color opilado, dolores de estómago, pérdida del apetito, digestiones laboriosas, mestruaciones dificiles, perdidas blancos, empobrecimiento de la sangre, y reemplaza con ventaja, los vinos de quina, y las preparaciones ferruginosas.
Los profesores Andral, Arnal, Barth, Casenove, Monat, Trousseau y Velpeau, la prescriben los dias con el mejor éxito.
Depósito—Paris casa Griumault y Ca.
Buenos Aires, Demarchi Hermanos—Montevideo, Page. n128 11-40 $-3p.

DENTADURAS DE AMBAR.

CALLE DE CUYO N. 156.
Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pehar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garrnte la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion por toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor emplomarse la dentaduria con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n164 o11-15p.

MENSAGERIAS
LAS GENERALES AL SUD.
Administracion, calle de las Piedras número 81
Carrera directa por Chascomús y Dolores á la campaña del Sud.
Esta empresa que ha arreglado definitivamente sus carreras, sin omitir gastos de ninguna clase para el mejor servicio del público; pone en conocimiento del comercio que los dias de salida que ya tienen establecidas son *invariable desde el* 1.° *de Noviembre de* 1863.
Carrera del Moro por la Fortuna de Peña.
Chascomús, Dolores, Kaguel, Puerto de las Yeguas, Pozo del Fuego, Semillosa, Fortuna de Peña, Serro Paulino, San Agustin de Peredo, Malacara, Primavera, Martinez de Hoz y puntos intermedios, 1, y 16.
Carrera de San Antonio por el Invierno.
Chascomús, Dolores, Azotea Pizarro, C. Puyol, Juncal de Lezama, Cacique Nego, R Fernandez, Rincon de Bandrix, Verano, Rico en el Moro, Tamanguillu, San Antonio de Arruda, Kequen y puntos intermedios, el 5 y 20.
Carrera del Moro por la Brava.
Chascomús, Dolores, Kaquel, Puesto de las Yeguas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralanquen, Arroyo Grande, Pantanoso, Abra de Saenz Valiente, Sarandí, Establecimiento de la Sociedad Rural y puertos intermedios, el 9 y 24.
Chascomús y Dolores, el 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Conductores y dueños.
Mateo Sabiñi—Luis Moreno y ca.
n31 n4-30p

LOTERIA MENSUAL
DE LA
BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.
La Loteria *Mensual* que sale á circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color de oro, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 26 de Noviembre.
SUERTES.

1 de		400,000
2 de	40,000	80,000
4 de	10,000	40,000
7 de	4,000	28,000
15 de	2,000	30,000
128 de	800	102,400
267 de	400	106,800
576 de	300	172 800
1000 suertes ó 4000 cuartos		$ 960,000

El valor del billete es de *cien* pesos m/c dividido en cuartos de 25 $.—La estraccion empezará á las *diez* de la mañana.
Buenos Aires, Octubre de 1863.
La Comision Administradora.

DICCIONARIO DE BUENOS AIRES
O SEA
GUIA DE FORASTEROS.
Los que se dedican á reunir dates para confeccionar esta clase de libros, tienen la necesidad de ofrecerlos al público claros y fáciles de usar, al mismo tiempo que noticiosos si quieren hacerlos aceptables.
Su mérito, consiste á nuestro juicio en el órden con que se presentan las noticias, su utilidad y su exactitud. Procurando llenar estos requisitos ofrecemos una publicacion con el titulo que encabeza estas líneas y confiamos que ella contendrá conocimientos variados y útiles para todos, viajeros y residentes en esta ciudad; puesto que ademas de lo publicado en otras, é imitando las buenas guias que son el cicerone de los que arriban á las grandes ciudades de Europa la nuestra contendrá breves noticias de la fundacion y origen de los edificios y establecimientos públicos, asi como la historia de la nomenclatura de todas las calles de la Capital. Creemos que esta publicacion mejora otras de su género, y pensamos que las ediciones de los años venideros serán aun mas interesantes.
Ilustrada con láminas, servirá de album pintoresco á los que no conozcan á Buenos Aires. Su plan da cabida á los anuncios en el testo, y prometemos á los comerciantes é industriales que deseen aprovecharla, insertarlos, con ó sin vinetas, á precios razonables.
La obra entrara en prensa á principios de Diciembre, y hasta entónces pueden corregirse los originales. Rogamos pues, á todos los Sres. que por su profesion, comercio ó industria, crean que sus nombres y domicilios deben figurar en ella, se sirvan ocurrir á la Imprenta del «Porvenir» calle la Defensa núm. 91, frente al paredon de San Francisco, y poner una targeta en el buzon, escrita con la claridad posible. Los avisos y otras inserciones se recibiran en la misma imprenta desde las *once* de la mañana hasta las *tres* de la tarde. Buenos Aires Octubre 22 de 1863.
n596 o29-30p. *Antonio Pillado.*

NO MAS SARNA EN LAS OVEJAS.
Privilegio del Superior Gobierno.
Depósito general en Buenos Aires, calle del Buen Orden núm. 265, almacen del 2 de Bastos.
Depósito general en la Villa de Mercedes; almacen de Kantz y Schwengel.
Depósito general en el puerto del Tuyú; establecimiento de Cárlos Geyer.
Aproximándose el tiempo de la trasquila el inventor del especifico contra la sarna en las ovejas y demas enfermedades analogas en los animales domesticos, tiene el gusto de hacer saber á los señores estancieros que el remedio de su invencion nunca se puede aplicar con mas eficacia que despues de la trasquila, pues no solamente cura radicalmente la sarna por mas vieja que sea, sino que preserva á los animales sanos de todo contajio.
El modo mas sencillo para este efecto son baños bue deben hacerse en la misma proporcion que prescriben las recetas que acompañan el especifico.
El especifico ha mostrado ser un remedio eficaz para las garrapatas.
Numerosos certificados están á la disposicion de los que quieran convencerse de la gran aceptacion que tiene en toda la América del Sud. El precio módico le pone al alcance de todos los criadores de ovejas. Una arroba conserva en el mas perfecto estado de salud de 800 á 1000 ovejas.
El especifico no contiene ningnna sustancia venenosa ó dañosa. Se vende por mayor y menor en los depósitos generales que preceden.
n21 n4-15p *Cárlos Geyer.*

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE COCHES
Y CAJONES FÚNEBRES.
Calle del Parque número 88 y 90, entre las de San Martin y Florida.
Y sucursal calle de Belgrano frente á la iglesia de Monserrat—Este establecimiento dotado completamente de todos los objetos que puedan desear por sus favorecedores para llenar sus órdenes en cualquier escala que se solicite, tiene fijados sus precios para los entierros, segun la tarifa siguiente tarifa, para adultos y párvulos.
Coche de 1.ª clase con caballos enlutados 500 $.
Idem idem idem 400.
Idem desde 100, 150, 200 y 300.
Volantas enlutadas desde 200, 250 y 300.
Idem para acompañamiento no pasando de 2 hombres 50.
El establecimiento posee ademas un servicio estraordinario con un coche de primer órden y adornos del mas delicado gusto y hasta de doce clases, variando el precio segun lo que se elija, desde 600 pesos hasta 1000 en lo mas suntuoso.
Cajones con plomo de caoba, nogal, guindo y metal para adultos como no se encuentran en otra parte, los hay en este establecimiento desde 1500 $ y de pino forrados los hay desde 100 pesos hasta 400.
NOTA—Se previene que siempre que se pida al establecimiento el coche, volantas y cajon para un entierro, se obtendrá una rebaja de consideracion sobre los precios de tarifa.
n39 n5-30p.

SE VENDE.
En el partido de *Matanza*, en los terrenos de D. Exequiel Ramos Mejias, un establecimiento de Chacra con todos los útiles que alli existen. Tiene diez piezas todas de material, cuatro con techo de azotea, tres con techo de zinc y tres con techo de paja, perfectamente trabajadas, con toda seguridad, buenas puertas y ventanas con reja casi todas nuevas, dos de las piezas estan empapeladas y con cielos razos. A mas hay dos hermosos graneros de material techo de paja, una cochera y caballeriza de tabla forradas con chapa de fierro y techo de zinc, cuatro piezas de tabla y techo de zinc, un rancho grande de tres piezas todo con palos de ñandubay, techo de paja, como para peones, un gallinero de tabla techo de paja, de cincuenta varas hecho como para negocio, con una cria como de setecientas á ochocientas gallinas gran parte de mestizas Cochinchina, jaulas de alambre con techo de zinc, como para la cria de pollos, en invierno y verano, con toda comodidad. Sesenta y cinco fanegas de trigo sembrado, el cual se halla en el mejor estado. Treinta y cinco cuadras de maiz sembrado todo nacido. Un tambo de vacas con cien lecheras de buena calidad que dán hoy veinte y tantos tarros de leche y se conservan las lecheras invierno y verano, y en esta estacion se trabajan quesos y manteca. Dos carros de bueyes y uno de caballos, con cuarenta bueyes mansos. Un potrero de dos cuadras alambrado. Cuatro y media de alfalfa. Una cuadra de monte alambrado. Dos pozos de rica agua con una hermosa pileta. Un depósito para tener agua para la hacienda que dura todo el año. Una cria de ovejas. Tambien se vende perteneciente al mismo dueño en el partido de la Guardia del Monte trescientas cincuenta cabezas ganado vacuno manso lecherage, como mil ovejas y doscientos yeguarizos, entrando una manada de petizos escogidos, la poblacion, corrales de ñandubay y tres bebidas nuevas para la hacienda. Para mas pormenores y tratar pueden verse con D. Vicente C. Silveira frente la Estacion de la *Floresta.* n75 n7-5p.

FIOR D'ALIZA
PAR
A. DE LAMARTINE.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Dependiente. Bien instruido en el despacho de un almacen de menudeo y con buenas recomendaciones; se necesita en almacen de menudeo calle de Bolivar núm. 172, esquina á la de Venezuela. n116 n10-3p.

Cambio de domicilio.
La casa de Remate y Comisiones de Cárlos Ristorini, se ha trasladado calle de la Victoria núm. 239 1/2, frente al teatro. n120 n10-3.

En la confiteria de la Union plaza de la Victoria, se precisa un muchacho para ayudar en el obrador. n133 n11-3p.

Aritmética, tenedaria de libros por partida doble, francés, castellano. Lecciones particulares; 186 calle de Cuyo. n136 n11-3p.

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES
DE P. VERDIER Y HERMANO.
Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor quese conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1/2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el país.
Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues comotiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.
Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las porsonas que nos ocu en quedarán satisfechas.

SOLIDEZ Y DURABILIDAD.

FLETE BARATISIMO.
MÁQUINAS DE CORTAR CARDOS Y ABROJOS.
CORRALES PORTÁTILES, TRASCORRALES, CHIQUEROS
MOJONES.
CERCOS DE FIERRO PARA RODEOS, POTREROS &.
BEBEDEROS PARA OVEJAS
Y
HACIENDA VACUNA.
CALLE BUEN ORDEN 245.
COLOCACION FÁCIL.
n17-p. m.

A LA VILLE DE BUENOS AIRES.
169 y 171--CALLE VICTORIA--169 y 171.
A. VIALET.
ESPECIALIDAD PARA LUTO.

El nuevo dueño de este establecimiento, tiene el honor de avisar á sus favorecedores particular y al público en general, que acaba de recibir por el paquete francés un surtido general de todos los artículos siguientes:

Merino negro. Pequin. « Popeline « Bareges rayados id. Venecianas. Epingline.
Abanicos negros. Sombrillas. Tapados. Rebozos. Guarniciones. Puntillas.
Camisolines negros. Cuellos y mangas. Sombreros de merino. « pequin. « de paja.

MEDIO LUTO.

Géneros de todas clases. Camisolines de medio luto. Suaves « « Batones « «
Vestidos de niños y niñas. Abanicos medio luto. Sombrillas « « Sombreros « «
Gorras de señoras de luto y medio luto.

Recibiendo á continuacion una infinidad de artículos que no son de ese ramo; esos articulos se venderán á precio de fábrica.

Sombrillas de color. Abanicos « Bolsitas de señoras. Porta-monedas Articulos de Paris. Gran surtido de libros de misa.
Albums ricos. Cigarreras grandes y chicas. Tarjeteras. Floreros. Perfumeria.
n33 n5 8p.

GRAN REBAJA
25 Pesos docena

Lenguas. Lenguas. Lenguas. Lenguas.
25 $ DOCENA
Lenguas. Lenguas. Lenguas. Lenguas.

Las acreditadas lenguas dulces que tan conocidas son del Público por su especial conservacion por un nuevo procedimiento, son agradables crudas, cocidas, en guiso y de cualquier modo siempre es un bocado esquisito y el fiambre mas barato que se conoce.
Se venden por mayor y menor en el Almacen Barcelones calle de la Esmeralda números 76, 78 y 80, en donde tambien se vende el rico vino de Priorato.
25 pesos docena de lenguas.

1720.
COMPAÑIA DE LÓNDRES DE SEGUROS CONTRA INCENDIO.
REBAJA DE PREMIO.
THE LONDON ASSURANCE.
INCORPORATED BY ROYAL CHARTEN
1720.
Esta compañia *incorporada por Patente Real en* 1720 acaba de hacer una rebaja considerable sobre su tarifa.
Asegura *á premio reducido* casas particulares, casas de negocio, efectos, mercancias etc. etc.
Contra pérdidas ó averias por incendio.
Agentes—*Mallmann y Ca.*
n528 o31-15p. Calle de la Piedad núm. 118.

LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863 | **Número en suscriciones**
626 millones de rls. vs. | **Ochenta y seis mil.**
Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 1 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm. 64.*
En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España. a5-p. m

GRAN CAJA DE AHORROS.
EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
COMPAÑÍA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,
Capital suscrito en la Compañia hasta el 30 de Marzo de 1863—
Pesos fuertes: 12.061,691.
EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros sobre letras hipotecarias, que recibe las economias de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.
Hasta hoy, los suscritores han realizado anualmente 40 1/2 p.% *en mayor beneficio, y* 28 1/2 *en término medio.*
Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados.
Por mas pormenores ó para suscribirse, dirijirse al Inspector General—
D. Eduardo Martin.
n 348-s25 p. m. Calle de Maypú núm. 100.

LA PREVISORA ARGENTINA.
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS.

Junta Directiva.
Sr. D. Miguel Azcuénaga—Presidente.
« « Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
« « Antonio Marcó del Pont—Vocal.
« « Jacobo Parravicini — Id.
« « Constant Santa Maria — Id.

Gerencia.
Sr. D. Antonio Garcia y Garcia—Gerente.
« « Eustaquio de la Riestra—Sub-Gerente.
« « Juan Casado—Secretario.

Domicilio—Buenos Aires.

Grande era la necesidad que se sentia en este pais, de una institucion, en la que el hombre laborioso y económico fuese depositando sus ahorros, de una manera que al par que le inspirase la mas completa seguridad, hiciese fructiferas sus economias.
Llenado este vacio por la mencionada institucion, restaba establecerla de modo, que pudiesen asociarse á sus benéficos resultados hasta las clases menos acomodadas.
Al efecto se llama muy particularmente, la pública atencion sobre la forma de hacer las suscriciones y sobre la inversion, que con arreglo á los Estatutos debe darse á los fondos.
La *Previsora Argentina*, admitirá suscriciones como sigue:
1.° En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interés compuesto de las sumas que representen, y podrán liquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.
2.° Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y demas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven.
3.° Con abandono de capital é interés por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á esta seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos en su seccion.
Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas, únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.
Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando sobre estas adquisiciones la mas completa publicidad.
La Junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.
Para mas pormenores podrán dirijirse desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde á las oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos donde se darán prospectos etc.
n437 o25-p. m.